

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

ISSN: 2981-4995 (En línea)



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

Agosto de 2023 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN
34



REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 34 - Agosto de 2023
Bucaramanga (Colombia)

Director:

Luis Álvaro Mejía A.

Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz
Jorge Castellanos Pulido
Rafael Téllez Sánchez
Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo:

Juandiego Serrano

Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

Diseño:

Harold Rivera Gómez

Dirección:

revistaencuentros.santander@gmail.com
www.fusader.org
www.concienciaciudadana.org

Apoya:



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #34

OPINIÓN

Por el bien de la patria

Por: Carlos Guillermo Martínez

Caldo de cultivo

Por: Alberto López de Mesa

TURISMO

Turismo cultural y arquitectónico:
comercio y sostenibilidad

Por: Jorge Luis Navarro España

GEOPOLÍTICA

Orden mundial multicéntrico y
decadencia del imperio

Por: Rafael Téllez Sánchez

POLÍTICA

Gobierno del Cambio: la crisis de
la primera coalición política, la
ofensiva de la oposición y los intentos
de tumbar a Petro

Por: Arturo Cancino Cadena

PAZ TOTAL

Criminalidad y paz

Por: Gonzalo Jiménez R

CIUDAD

Las luchas por el derecho a la
ciudad en los bordes urbanos de
Bucaramanga: retos de la planeación
urbana y el ordenamiento territorial
(parte I)

Por: Rafael Téllez Sánchez, Edward Ferney Jaimes
& Stefanía Santos

DERECHO

Constitucionalismo ambiental:
fundamentos filosóficos en juego
para el reconocimiento ontológico y
jurídico de la naturaleza sujeto de
derechos

Por: Edith Gamboa Saavedra

BIODIVERSIDAD

Ensayo sobre la biodiversidad,
bioeconomía y los jardines
botánicos: “Un mundo en un jardín”

Por: Elena E. Stashenko

4

8

10

14

20

26

36

42

50

66

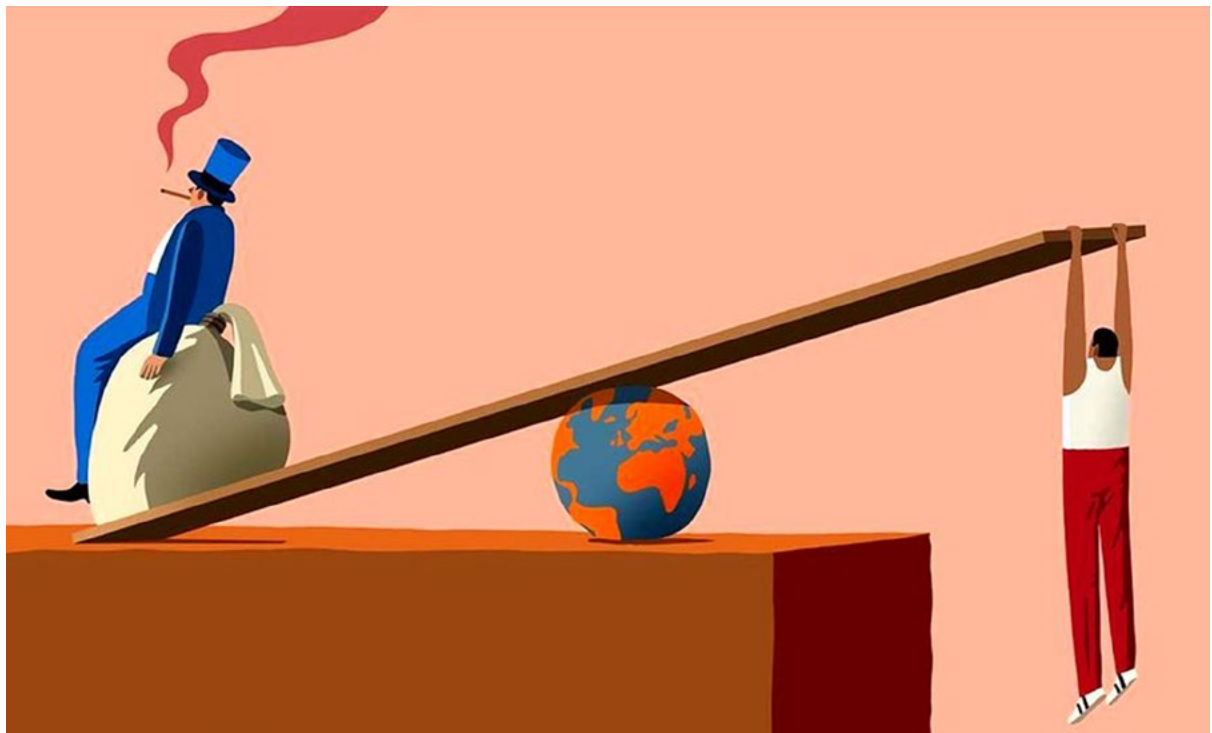


FORO

**EL GRAN ACUERDO NACIONAL:
EL CAMINO HACIA
LA PAZ GRANDE**
A PROPÓSITO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

El Gran Acuerdo Nacional (GAN), fue el tema del foro convocado por la revista *Cambio* el pasado 24 de agosto de 2023, a propósito de los resultados de la Comisión de la Verdad. Un grupo diverso –ministros, académicos, eclesiásticos, militares, periodistas, empresarios, líderes sociales, diplomáticos, políticos y guerrilleros–, representativo de diferentes sectores de la sociedad, se reunieron para conversar, para dialogar sobre las posibilidades de un acuerdo nacional que interprete la realidad que vive el país, y para contribuir concertadamente en la búsqueda de soluciones. “El gran acuerdo nacional: el camino hacia la paz grande, resume los principales consensos que emergieron de esa conversación entre sectores tan diversos, demuestra que hay que comenzar ya a construir el acuerdo, y que hay con quién hacerlo”, fue la consigna.

Un hecho concluyente se enmarca en el “que hay con quién”, y demuestra que existe una voluntad clara y abierta de buscar consensos que le permitan al país salir de la encrucijada en que ha vivido durante años, producto de la violencia y la desigualdad. Sobre estos dos puntos, violencia y desigualdad, se consideran las causas reales del conflicto armado. Ante el impacto negativo que las políticas neoliberales han deparado en la vida económica y social del país, se planteó igualmente la necesidad de revisar el modelo de desarrollo que existe en la actualidad. La justicia social en el campo, el problema por la tenencia de la tierra, la apuesta por la educación y el medio ambiente, fueron temas centrales de la conversación, que necesariamente deben hacer parte del acuerdo.



Propiciar el encuentro y el diálogo sobre temas fundamentales, que hoy afectan a la sociedad colombiana, es una loable tarea. Dialogar, en medio de la diferencia, y encontrar consensos, es una muestra de que el país puede cambiar. El acuerdo nacional es urgente. Sobre la base de la discusión, queda claro que no podemos seguir matándonos, que no podemos dejar que los niños mueran de hambre y que los jóvenes no tengan oportunidades para construir su propio futuro. “Si algo quedó claro en el foro es que el Acuerdo Nacional tiene que parecerse más al sancocho nacional del que habló Jaime Bateman, que al Frente Nacional. Sin exclusiones, con los ojos en los problemas estructurales y no sólo en sacar las armas de la política, y con un cambio necesario de actitud, de lenguaje y de emociones en los dirigentes del país”, se afirmó.

6 Un llamado a racionalizar la mirada sobre la crisis social, a entender que el gobierno tiene clara la necesidad de construir y desarrollar nuevas condiciones de vida para los más pobres, con el interés de atacar la desigualdad. De una paz que convoque a los principales actores de la violencia, incluyendo las bandas que azotan los territorios, y que hoy continúan asesinando líderes sociales. Un intercambio con las expectativas abiertas, como lo es un foro, demostró voluntades importantes.



Hay una oportunidad, cuando el gobierno avanza en sus propuestas de cambio: Se trata de la interpretación de la realidad del país: industrialización, energías limpias, calentamiento global, biodiversidad, apoyo a la economía popular, desarrollo de la conectividad ferroviaria, educación de calidad con cobertura en los territorios, salud para todos y en condiciones de igualdad, en cuanto a derechos y entrega de tierras a los campesinos, indígenas y afrodescendientes. Además, una presencia del gobierno nacional en los territorios que se han mantenido en la pobreza y la miseria: la Guajira, el Catatumbo, Buenaventura, y muchos otros territorios neurálgicos, han sentido la presencia de un gobierno que como pocas veces los tiene en cuenta.

Las propuestas avanzan. El foro sobre el Gran Acuerdo Nacional se identifica con la mirada que tiene el gobierno sobre la realidad nacional, y permitió intermediar posturas usualmente contrapuestas. Es tan sencillo como pensar que lo que hace falta es conversar, es dialogar, ser capaces de sentarse en la mesa para compartir reflexiones, partiendo del respeto, de un cambio de actitud que permita el diálogo entre iguales, respetando la diferencia y buscando acuerdos sobre lo fundamental.

Así como el cambio climático se necesita para poder superar sus consecuencias, la solidaridad y cooperación de todo el mundo, hoy en nuestro país, necesita de todos los colombianos para superar las dificultades económicas, sociales y de violencia que se acumulan como factores de discusión aplazados en el correr de las décadas. Queda, entonces, reconocernos en la diferencia, borrar los odios del corazón y hacer que la verdad sea el camino del encuentro de una paz definitiva.



Por el bien de la patria

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



La oposición, esa horda posesa, perturbada, dueña de una ignorancia exorbitante, esa turba roñosa, estreñida, cicatera, usurpadora de tierras, bienes, famas, usufructuaria de toda clase de secretos malolientes, escondidos debajo de los tapetes y las enaguas, esa oposición de reprimidos sátrapas, escaldada en la salmuera de la envidia, la codicia y la inmoralidad ubicua, hasta ahora invicta, hasta ahora impune, que no ha podido armarle un solo caso real a Petro para acusarlo de lo que sea, propone entonces, haciendo gala de su apoteósica ruindad, no manosear más el código penal y pasarse a las líneas hipocráticas para señalar de enfermo al presidente.

Esa cuadrilla de alcornoques, de corruptos calumniadores, de patanes, de envenenadores, reyes de la vulgaridad, la trivialidad y la bajeza, quieren crear la idea de que Gustavo Petro no está en capacidad mental de gobernar el asco de país que le dejaron. Estos, los mismos que encubrieron la orgía sanguinaria de los tiempos de Guillermo León Valencia, Laureano Gómez o Alberto Lleras, los que pactaron el cancerígeno frente nacional contra la libertad, el pluralismo, la igualdad y la democracia; los que alteraron las elecciones del 19 de abril de 1970 para poner a un incapaz como Misael Pastrana a llenar con sus posaderas el solio de Bolívar, para mantenerse al lado del erario y profundizar por cuatro años más el abismo social que es el que nos divide sin remedio.

Es la misma banda que escondió o convirtió en chiste de cafetín el acabose de impudicia, corrupción, desapariciones, masacres y borrachera de Julio César Turbay, el Alzheimer de Virgilio Barco, las sinuosidades de César Gaviria con Pablo Escobar Gaviria. Esa misma clase, que hoy simula preocuparse por la salud mental del presidente, es la que amparó la incompetencia despampanante de Andrés Pastrana, un patancito de barrio rico venido a más por el apellido de quien pasó a la historia por robarse las elecciones, porque la estupidez se multiplica y los colombianos, a veces, somos exponencialmente estúpidos.



Esa misma montonera ya había masacrado moralmente a Ernesto Samper, con el fin de esconder detrás de su hipócrita algarabía moralista, todas sus culpas, todos sus negocios con la mafia, su propia y profunda inmundicia para, enseguida, cubrir con el halo de la santidad y los galones del autoritarismo fascistoide al gran capataz, el hombre más siniestro que ha gobernado este país, el innombrable, y luego, a su hijo putativo, Iván Duque, el *summum* de lo que es la derecha de este país: arribismo social, miseria intelectual e inmoralidad interminable.

Esas fichitas, esos genios, campeones de la estafa y la poquedad, son los que se atreven a apuntar contra la integridad mental de Gustavo Petro, un hombre sobre el que centenares de líderes mundiales hablan maravillas y destacan de todas las maneras, por su conocimiento, capacidad, liderazgo, coherencia y pertinencia. Eso es lo que tanto los aterra, un presidente que desafía la legendaria estulticia de esta oposición mediocre y facinerosa, que debe ser desenmascarada, señalada y repudiada, ahora sí, de verdad, por el bien de la patria.

Caldo de cultivo

Por: Alberto López de Mesa

Escritor, titiritero



Los Estados que no practican la prevención, como una conciencia de gobierno para garantizar a las poblaciones la seguridad social, la seguridad en salud, la seguridad vital, sus intervenciones terminan siendo de remiendo, atajando o reparando las consecuencias de los descuidos y, en la mayoría de los casos, la presencia y las acciones son tardías.

Así como en las regiones del país donde no hay presencia real del Estado, las gentes al garete de la suerte deciden su destino y los jóvenes, casi siempre, optan por integrarse a los grupos que les ofrecen vivir en las guerras al margen de la ley y de la plata rápida que deja el negocio de la cocaína; así también hay zonas en las ciudades que, por ajenas a los gobiernos municipales, son caldo de cultivo para prácticas asociales, para la criminalidad, para la vida ignominiosa.

En la tercera semana de agosto, los telenoticieros y los diarios divulgaron el caso de una niña que encontraron en el barrio Santa Fe, abusada y maltratada, lo que en realidad es la prueba de horror y patética de las muchas perversidades y atrocidades que hace rato vienen pasando en esa zona de Bogotá y, ante las cuales, la alcaldía y la policía ni se dan por enterado.



Hace diez años conocí a una jovencita que, por respeto y por su seguridad en esta columna, llamaré 'Jimena'. Tenía diez y ocho años cuando llegó de Piedecuesta, Santander, invitada por una tía que resultó ser la matrona de un prostíbulo, algo así como la asesora del proxeneta responsable de coordinar y orientar a las chicas del negocio.

12

Me contó Jimena, que su tía se alegró mucho de verla y que admiró su porte y su lozanía. De inmediato se quedó viviendo en el lugar y empezó a trabajar como copera, atendiendo borrachos acosadores, dos de los cuales se mostraron atraídos por Jimena y, luego de una transacción, de la cual ella no se enteró, se la llevaron para La Piscina, un reconocido centro para la lujuria y la lascivia. Enseguida entendió que allí empezaba su vida de trabajadora sexual. La inauguraron un par de traquetos vulgares y con evidentes tendencias sadomasoquistas. Esa, su primera noche de puta, fue literalmente violada, maltratada, humillada por el par de energúmenos. Pero no lloró, soportó la sesión con impavidez y, como no bebió, se dio mañas para rendirlos.

Le dio miedo el destino que le esperaba en Bogotá, peor cuando empezó a entender todo lo que se movía en la zona. El lugar donde trabajaba servía, a la vez, para lavar el dinero de traficantes venidos de la Zona Cafetera y que controlaban todo el negocio

de drogas en el sector. Conoció a toda clase de pillos: apartamenteros, atracadores, secuestradores, todos a la larga de una misma rosca, como si unos y otros en las diferentes cuadras fueran una gran cofradía del delito, y ella ahí, involucrada en cruces y pactos ilícitos.

Hasta que un día resultó embarazada. Su intuición y sus cuentas de mujer le indicaban que el papá de su niño era un primo del patrón. El muchacho le dio confianza porque se ganaba la vida haciendo domicilios en su moto y porque era bien parecido.

Pero a la tía, el embarazo de Jimena la decepcionó, y peor cuando se enteró de que ya tenía cuatro meses. Por eso le dijo: “Hija, a ti no te conviene tener hijos cuando apenas empiezas a triunfar en este negocio. Yo sé quién nos compra esa criatura y nos libera del asunto”. Jimena se asustó. Entendió en la decisión de su tía que desobedecerla podía ser peligroso.



Nació un niño, lo amamantó durante dos meses, haciendo grandes esfuerzos para no amarlo porque sabía que debería entregarlo, y así lo hizo. Lo recogieron en un taxi unas personas en cuyas caras no reparó ni quiso recordar. Desde entonces su vida cambió, como si le hubieran extirpado los sentimientos y ya no pudiera sentir amor.

Un día consiguió un trabajo de cocinera en una pollería, lo cual le mereció un regaño de su tía y una golpiza del patrón, que la obligó a volver a su trabajo de puta. Con el tiempo cogió vicios, fumaba marihuana y bazuco, metida en las muchas ollas que prosperan en el barrio. La consuela saber que como ella son muchas las muchachas que llegan de los pueblos y repiten su historia.

Ante este mundo furtivo, caldo de cultivo de las perversidades, ¿acaso no sería justo que el Estado ofertara alternativas más dignas y edificantes? Justamente allí, en el barrio Santa Fe, la alcaldía debería poner jardines infantiles, colegios, centros culturales. Ofrecer a esa población enajenada en el vicio, el delito y la vida ilícita, la oportunidad de conocer otras realidades, otros alimentos para el espíritu, sin los cuales el ser humano se animaliza.

Justamente allí, en el reino del mercado del mal, los niños y los jóvenes hijos de las muchas Jimenas merecen ofertas educativas y culturales antes de que se los gane el vicio y el delito.



Turismo cultural y arquitectónico: comercio y sostenibilidad

Por: Jorge Luis Navarro España

*Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS.
Coordinador de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas*



En los últimos años, el flujo de turistas en el mundo se ha acelerado de manera exponencial en las dos últimas décadas. Según dato de la Organización Mundial de Turismo (OMT), en 1999 hubo 664 millones de turistas internacionales haciendo esta actividad, generando ingresos por USD 535 mil millones (precios actuales). El principal motivo entonces, era el ocio y la recreación, representando el 62 %, seguido por los negocios, con 20 %. En 2019, antes del covid-19 el número de turistas entre países fue de 1500 millones de personas, generando un gasto de USD 1.4 billones. El impacto de la pandemia fue tremendo, tanto que en 2022 el movimiento bajó. Algo más de 900 millones de personas se movilizaron como turistas entre países, lo que representó sólo el 63 % del total de 2019. Aun así, las cifras hablan solas. El tráfico de pasajeros alrededor del mundo se disparó en los veinte años precedentes.

Las razones gruesas que explican este hecho son simples. Por un lado, la globalización ha hecho que hoy la información fluya de mejor manera. De tal forma que las personas cuentan con mejor información sobre qué lugares existen y pueden visitar en el orbe. Esta misma informática, digitalización y virtualización rompió los monopolios que existían en el pasado y que hacían más onerosa esta actividad recreativa, así como cultural. Una tercera razón es la mejora del ingreso mundial. A precios actuales, en 2021 el producto interior bruto (PIB) per cápita en el mundo fue de USD 12 236, en tanto que en 1999 era de USD 5401, según datos del Banco Mundial. Todo ello, ha resultado en una mejora de las posibilidades de una parte de la población mundial para conocer otros países, aunque es cierto que otro porcentaje sigue excluido de estas mieles. Todo este flujo de personas y generación de recursos ha impulsado el turismo como una alternativa de crecimiento económico.

En Colombia, las cifras son parecidas. En 2001 llegaron al país 1 723 083 de extranjeros y se registraron ingresos por viaje y transporte de USD 1483 millones. En 2019 llegaron al país 4 515 932 personas no residentes en el país, incluidos colombianos que viven el exterior. Los viajeros extranjeros fueron de 3 213 837. Todas estas cifras provienen de distintas entidades oficiales. Esta realidad ha inducido que en algunas regiones del país se vea al turismo como una posibilidad real de desarrollo económico, cuando no, al menos de generar ingresos que puedan inyectarse a los circuitos económicos locales. Nuevamente la pandemia tuvo una influencia, aunque este caso positiva, en el deseo de visitar regiones provincianas, pueblos y campo. El encierro hizo que las personas apreciaran de mejor manera la visualización de la naturaleza, el aire puro, la horizontalidad, “peatonalidad” y el senderismo.



16

En aras de aprovechar estos cambios, en el país se conformó la Red Turística de Pueblos Patrimonio, en la cual se incluyeron 18 municipios que han sido declarados como Bien de Interés Cultural (BIC). Hacen parte de la lista, El Socorro, Girón, Barichara, Playa de Belén, Ciénaga, Lorica, Mompox, por nombrar sólo algunos. Hasta allí todo va bien. El punto en el que hay que pensar, y al parecer en algunos casos no ha ocurrido, son los impactos que genera el incremento abrupto y numeroso de este flujo de personas sobre estos municipios y su patrimonio histórico y arquitectónico. Otros pueblos, aunque no hacen parte de la Red, están expuestos a estas afecciones. Entre ellos podemos contar a Zapatoca, La Fuente o Guadalupe en Santander; Sincé y Colosó en Sucre; Concepción en Antioquia y Salento y Filandia en Quindío. La lista, no obstante, no finaliza allí. Puede extenderse dependiendo del conocimiento que se tenga de una región o de un departamento.

Lista de Pueblos Patrimonio de Colombia. 2022:

- | | |
|---|---|
| 1. Aguadas (Caldas). | 10. La Playa de Belén (Norte de Santander). |
| 2. Barichara (Santander). | 11. Monguí (Boyacá). |
| 3. Ciénaga (Magdalena). | 12. Pore (Casanare). |
| 4. El Socorro (Santander). | 13. Salamina (Caldas). |
| 5. Guadalupe de Buga (Valle del Cauca). | 14. San Juan de Girón (Santander). |
| 6. Guaduas (Cundinamarca). | 15. Santa Cruz de Lorica (Córdoba). |
| 7. Honda (Tolima). | 16. Santa Cruz de Mompox (Bolívar). |
| 8. Jardín (Antioquia). | 17. Santa Fe de Antioquia (Antioquia). |
| 9. Jericó (Antioquia). | 18. Villa de Leyva (Boyacá). |



Si bien no son los únicos, se pueden identificar tres impactos negativos:

- Afectación y deterioro del patrimonio arquitectónico e histórico.
- Afectación y deterioro de la infraestructura pública.
- Pérdida de la identidad e idiosincrasia local.

El primer impacto se refiere al deterioro de las vías de acceso, calles internas, puentes, entre otros, debido al alto tráfico de automotores. Generalmente esta infraestructura no está diseñada para soportar el alto tráfico que se induce. El resultado obtenido es que a los pocos años hay casos en los que esta malla vial se deteriora, es decir, se parte o se hunde. En el caso de Barichara, durante algunos años se observó el hundimiento de las calles laterales de su parque central. Era común ver autobuses, busetas y un alto flujo de vehículos foráneos llegando hasta el parque central. Un hecho muy similar ha ocurrido en Girón con el deterioro de la malla vial en su casco histórico. Ello, por supuesto, conlleva un incremento el gasto público municipal para recuperar la malla vial y de acceso.

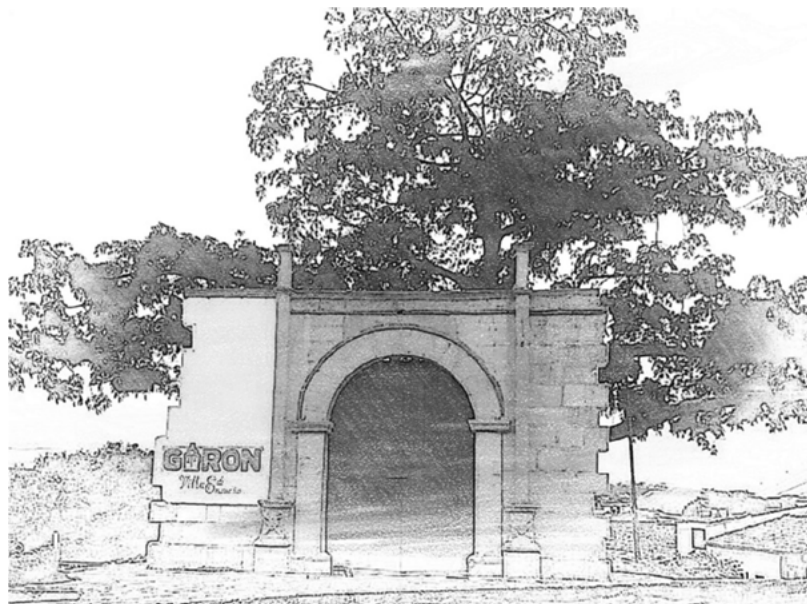


Figura 1. Dibujo en carboncillo de la Puerta de Girón.

En el caso de la afectación del patrimonio histórico y arquitectónico, la vibración que produce la circulación del tráfico frecuente o pesado, causa deterioro en las estructuras de las edificaciones antiguas, principalmente cuando hay falta de mantenimiento regularizado. Puntualmente, en Cartagena (Bolívar), luego de varios años permitiendo que las busetas de transporte urbano circularan por una sección del perímetro interior del sector amurallado, se terminó prohibiendo dicha actividad por recomendaciones técnicas. Mención aparte merece los intentos fallidos de peatonalización de los barrios San Diego, Getsemaní y Centro, a los que se ha opuesto de manera contundente los gremios de comerciantes. Pero, al menos, el tráfico de busetas si se controló. Nuevamente, la recuperación de las estructuras afectadas requiere un costo adicional, que generalmente es muy alto, considerada la mano de obra especializada que se debe contratar.

18

En cuanto a la pérdida de identidad, esta va de la mano de un fenómeno que se conoce como gentrificación. Esto es, el fenómeno por el cual la gente rica desplaza de su medio a las personas locales. Esto conlleva una pérdida de la idiosincrasia que caracterizaba un lugar. En el caso de Cartagena, sandiegos y getsemanicenses han sido expulsados de sus barrios, cediendo ante las ofertas por sus inmuebles y la presión por los costos conexos de estos. En el caso de Barichara, los habitantes han emigrado a poblaciones vecinas como Villanueva. La población “patiamarilla”, como se les conoce coloquialmente, ha sido desplazada de su entorno tradicional.

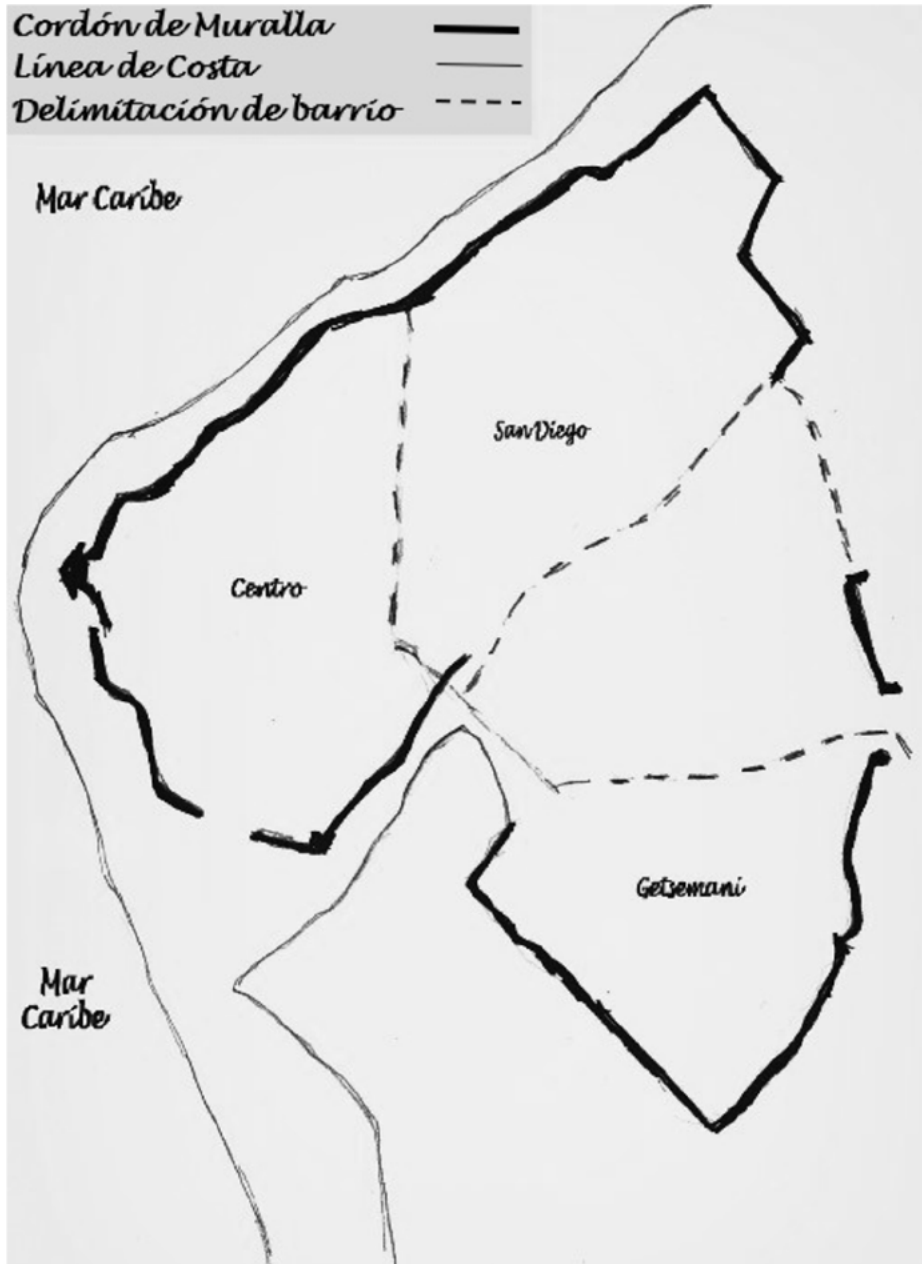


Figura 2. Cordón amurallado de Cartagena. Fuente: Diseño del autor sobre cartografía común.



El argumento aquí no es que se detenga la actividad turística y cultural. Por el contrario, es que se haga. Pero de manera planificada, sostenible y responsable. La explotación y afán comercial de hoy, potencialmente, puede suponer el acabose de la actividad misma en el futuro mediano y lejano. Se necesita, pues, un mejor manejo y conducción de este tipo de explotación económica en estos municipios. Los planes de ordenamiento territorial y planes de gobierno deben incorporar consideraciones de este corte, en adelante. Y, de otro lado, para eso la primera autoridad municipal, los alcaldes, pueden tomar medidas específicas que subsanen falencias y problemas, y no ir sólo al ritmo de la periodicidad política democrática. De la voluntad y capacidad de las administraciones locales para encarar y manejar estas situaciones, dependerá la conservación del patrimonio y la sostenibilidad de su turismo asociado.

Orden mundial multicéntrico y decadencia del imperio

Por: Rafael Téllez Sánchez

Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS. Investigador, Grupo de Investigación GIDROT UIS

*A los pocos que aun rondan los archivos se les impone
la idea de que nuestra vida es la confusa respuesta a
preguntas que hemos olvidado donde fueron planteadas.*

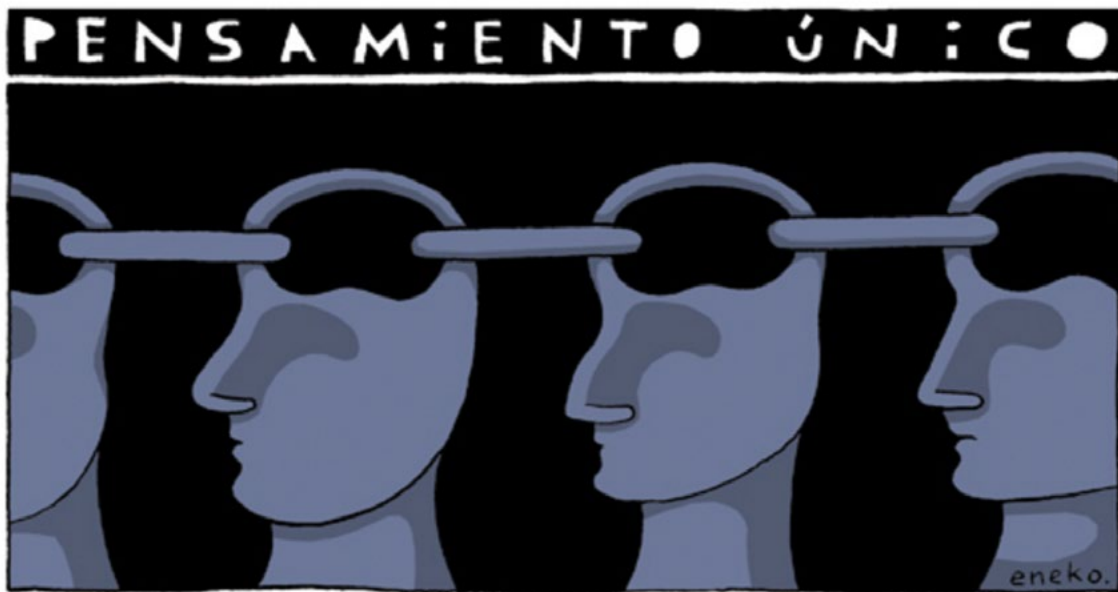
PETER SLOTERDIJK (1999)¹

Es necesario poner en contexto las tensiones geopolíticas que atraviesan a las sociedades latinoamericanas en el siglo XXI, atravesadas por la generalizada narrativa del “cambio”, pues doce de los diecinueve países de la región latinoamericana transitan con proyectos ideológicos bajo la sombrilla de la “nueva izquierda” o simplemente “izquierda”, concitando apoyo popular en desarrollo de lo que ha dado en llamarse “estallido social” en la década 2010-2020, protagonizado especialmente por “clases medias”, contra lo que también se ha llamado “derecha” o élites históricas hegemónicas.

¹ Sloterdijk, Peter y Oliveira, Carlos (2003). *Experimentos con uno mismo: una conversación con Carlos Oliveira*; trad. de Germán Cano. Valencia, Pre-Textos, p. 46.

Al respecto, lo novedoso de las practicas discursivas² es el intensivo uso de plataformas digitales, redes sociales, inteligencia artificial (IA), que paradójicamente, transparentan el mal³ o la estrategia de la ignorancia programada transformada en ideología. En este sentido, la confusión es enorme, tanto como la incertidumbre, pues navegamos en un mar de información y *fake news* en cuyo fondo queda el conocimiento atrapado en la contaminación del océano. Ello ha contribuido a no entender que el cambio es una constante y que lo distintivo es la modulación de la transición, que implica sabiduría e inteligencia pasada en el conocimiento objetivo de la siempre compleja realidad.

Esto ha contribuido a perpetuar y profundizar la crisis social y ambiental que interpela a gobiernos, líderes empresariales y políticos en su responsabilidad por el aumento de la brecha de pobreza y miseria, al mismo tiempo que pone en cuestión la apología del mercado como la institución “óptima” asignadora de recursos y factores para la consecución del bienestar. Estas realidades interpelan a las instituciones del sistema de educación ocupadas en reproducir (¿blindar?) el modelo actual de orden social, entre ellas, la universidad, estratégicamente insertada a la sociedad del consumo de información (¿del conocimiento?), dando sentido al despliegue del “pensamiento único” occidental, como centro de la narrativa ideológica del mundo “poshumano” euroestadounidense.



² Britos, María del Pilar (2003). Michel Foucault. Del orden del discurso a una pragmática de lo múltiple. *Tópicos: revista de la Asociación de Filosofía de Santa Fe*, (11), pp. 63-82. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2003000100004&lng=es&tlng=es

³ Baudrillard, Jean (1991). *La transparencia del mal: ensayo sobre los fenómenos extremos* [1990]; trad. de Joaquín Jordá. Barcelona, Anagrama, 185 p. Disponible para lectura abierta en: https://azcireanimacion.files.wordpress.com/2012/08/ baudrillard-la-transparencia-del-mal_ocr.pdf

Al respecto, es necesario volver al papel de la universidad en la producción de conocimiento y teoría y, por lo tanto, ámbito privilegiado de recreación del pensamiento y conciencia crítica de la sociedad, a partir de la estrategia epistemológica de construcción del pensamiento crítico. Objetivo que hoy se ha nublado en un contexto discursivo de mercantilización y banalización de la investigación, entre grandes corporaciones y universidades que configuran la arquitectura de gestión del conocimiento.

De otra parte, la crisis ha dado lugar a una transición, que en cuestión el sistema de investigación funcional, a interés de disputas por poder, contribuye a banalizar el “conocimiento” y el “saber científico”, atado a la reproducción del “pensamiento oficial” y legitimador de *ficciones pseudocientíficas* normalizadas por el discurso ideológico, desvaneciéndose la pretensión de neutralidad del quehacer científico. A esto contribuye el uso de los ordenadores cuánticos y plataformas digitales de control, a través de dispositivos de IA como síntesis del “teoría de la mente y la autoconciencia”, como ChatGTP, mediante los cuales se favorece la “estrategia de la ignorancia programada”, base del pensamiento del “nuevo orden occidental” que empieza a desplegarse.

Adicionalmente, la estructura institucional del sistema de investigación es proclive a subestimar las preguntas fundamentales del ser, en cuanto su ontología empieza por deshacerse de Dios –nihilismo de Nietzsche– para caer en la trampa del escepticismo y la frustración humana. Así, autocrearse, realizarse y reinventarse

libremente, desde el punto de vista físico, cultural y espiritual, sería posible, según el progresismo, a través de la IA y la nanotecnología. Con estos dispositivos se instrumentaliza la “estrategia de la ignorancia programada” del progresismo, pasando por ignorar la historia –social, de la filosofía y de la ciencia– y obviando las preguntas del *cómo* y *por qué* ocurren las cosas, los fenómenos. Adicionalmente, esto lo que conduce es a desestimar la teleología del método, cuestión que hace parte de la doctrina del *progresismo*, empeñado representar ideológicamente un orden social mundial supuestamente anhelado por todos, individual y colectivamente, con la promesa de la libertad como aspiración suprema y núcleo del “pensamiento único”, al tiempo que reclama la condición de una comunidad global de naciones, como Naciones Unidas (ONU).

Esta versión “victoriana”⁴ del desarrollo se auto-galardona la “posmodernidad de Occidente” con el sello distintivo del “progresismo”, que alimenta facciones políticas, partidos “de centro”, como el partido demócrata estadounidense, socialdemócratas europeos (Alemania, Francia, Finlandia, Dinamarca, Suecia, España, Países Bajos) y sus versiones latinoamericanas, vestidas con banderas “seudosocialistas” para reemplazar la ortodoxia marxista –leninista, maoísta y gramsciana– y reencauchar la “democracia liberal”, imagen y semejanza del pensamiento único (Naciones Unidas), centrado en la recreación del hombre liberado de las cárceles de las religiones, conforme a la sentencia de al tiempo, que tranquilizan la conciencia con el manto de “caridad”, financiada por

⁴ Harris, Marvin (1986). *Canibales y reyes: los orígenes de las culturas* [1977]; trad. de Horacio González Trejo. Barcelona, Salvat Editores, 274 p. Disponible para lectura abierta en: https://elsudamericano.files.wordpress.com/2012/07/harris_marvin-canibales_y_reyes_los_origenes_de_la_cultura.pdf

filántropos como Elon Musk, George Soros, Bill Gates, Michael Bloomberg, Warren Buffett, Jacklyn Gise, Miguel Ángel Bezos, Juan y Laura Arnold, Ruth de Young y Kohler II, Serguei Brin, Denny Sanford, entre otros mecenas financieros de la investigación oficial farmacéutica, química y física cuántica en hiper-ordenadores de las plataformas digitales y de la IA.

De esta manera se despliega el “transhumanismo” como tecno-ideología de la expresión suprema de libertad, dado el notorio analfabetismo ciber-tecnológico de sociedades, que ahora levantan resistencias en países de África, Oceanía y América Latina y el Caribe, que constituyen la voz cultural y política disonante del pensamiento único hegemónico euroestadounidense como expresión del orden multipolar.

Al respecto, según Joseph T. Siegle⁵, se presentan en estos países tres hipótesis que explican la persistencia del autoritarismo vestido de izquierda, centro y derecha:

- 1** A los países pobres les va mejor bajo gobiernos autoritarios en términos de desarrollo económico, porque los sistemas autoritarios son más capaces de administrar y ordenar los recursos limitados en esos países.
- 2** Una vez que estos países alcancen algún nivel de desarrollo de ingresos medios, estarán en una mejor posición para hacer una transición a la democracia, y lo harán con éxito.
- 3** Es muy probable que los esfuerzos de democratización prematura den como resultado no sólo el subdesarrollo, sino también el conflicto civil. Expondrán las diversas diferencias conflictivas que hay en estas sociedades a menudo étnicamente diversas y darán como resultado inestabilidad política.

Con estos rasgos, la unipolaridad hegemónica euroestadounidense se debilita y cede a la fuerza de un nuevo orden cultural, social, político, religioso y multipolar multicéntrico, en lo que algunos denominan transición poli-hegemónica (Brasil, Federación Rusa, India, Sudáfrica, China, Irán, Siria, Arabia Saudita) alrededor nuevos y emergentes bloques, como los BRICS, sobre la base de tres ejes: poder militar, reconfiguración conceptual de la complejidad y la diferencia que redefine la democracia, y la estrategia de seguridad.

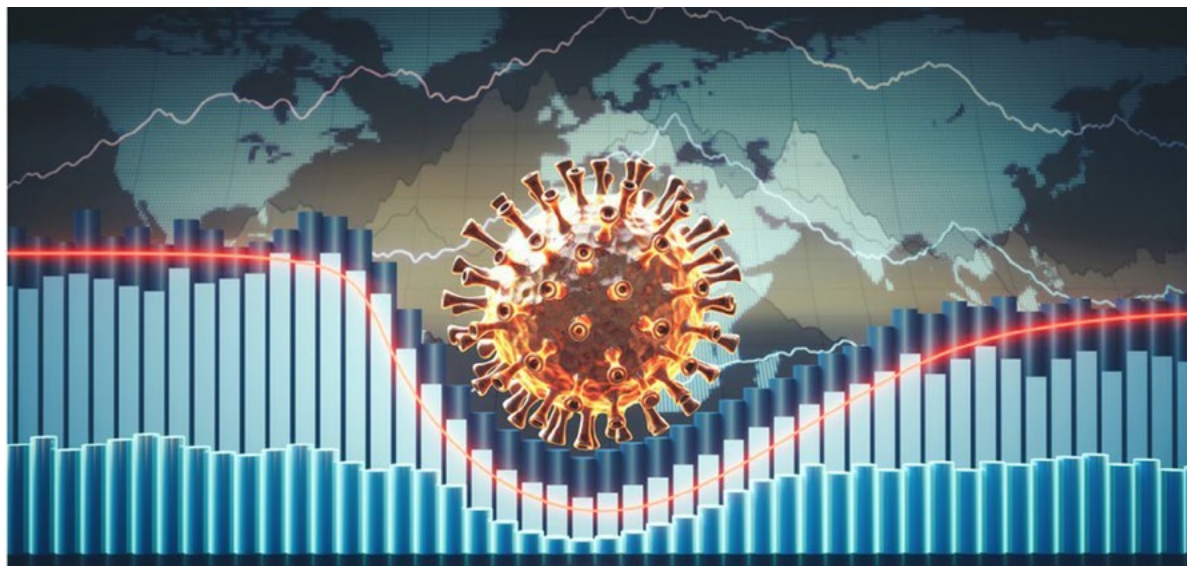
⁵ Halperin, Morton H.; Siegle, Joseph T. y Weinstein, Michael M. (2009). *The Democracy Advantage, Revised Edition: How Democracies Promote Prosperity and Peace*. New York, Routledge, 312 p. Disponible para consulta fragmentaria en: <https://books.google.co.uk/books?id=ah6MAgAAQBAJ>

De esta manera, la competencia intercapitalista que atisbó la globalización occidental, y la estrategia de relanzamiento de la acumulación de los últimos cuarenta años, con la que se intentó superar la crisis capitalista, se quebró desde comienzos del siglo XXI⁶. Hoy, luego de tres crisis – crisis financiera, 2008-2014; pandemia del covid-19 y guerra Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)-Rusia en Ucrania–, asistimos a la derrota de Alemania que los EE. UU. infligió a su icónica industria, y el surgimiento de nuevos polos industriales en la misma Europa.

Estos acontecimientos constituyen experiencias del relato del “desencanto de la modernidad”, cuyo escenario temprano en Estados Unidos y Europa en las dos últimas décadas del siglo XX, por la imposición irreflexiva de la “postmodernidad”, despojando la narrativa dominante de un nuevo orden global sin fronteras, de la lucha de clases, por la invención de un nuevo mundo del trabajo. Proceso que tardó en las

sociedades del sur, por una razón: no habían acabado las luchas de liberación nacionales antiimperialistas y, por tanto, explica por qué gobiernos “progresistas” –doce– de América Latina no pueden tomar posiciones firmes frente a la guerra Ucrania-Rusia, la cual puso en evidencia la tensión político-cultural Occidente versus Oriente-Asia-Medio Oriente, develando un nuevo mapa de opciones culturales en el mundo.

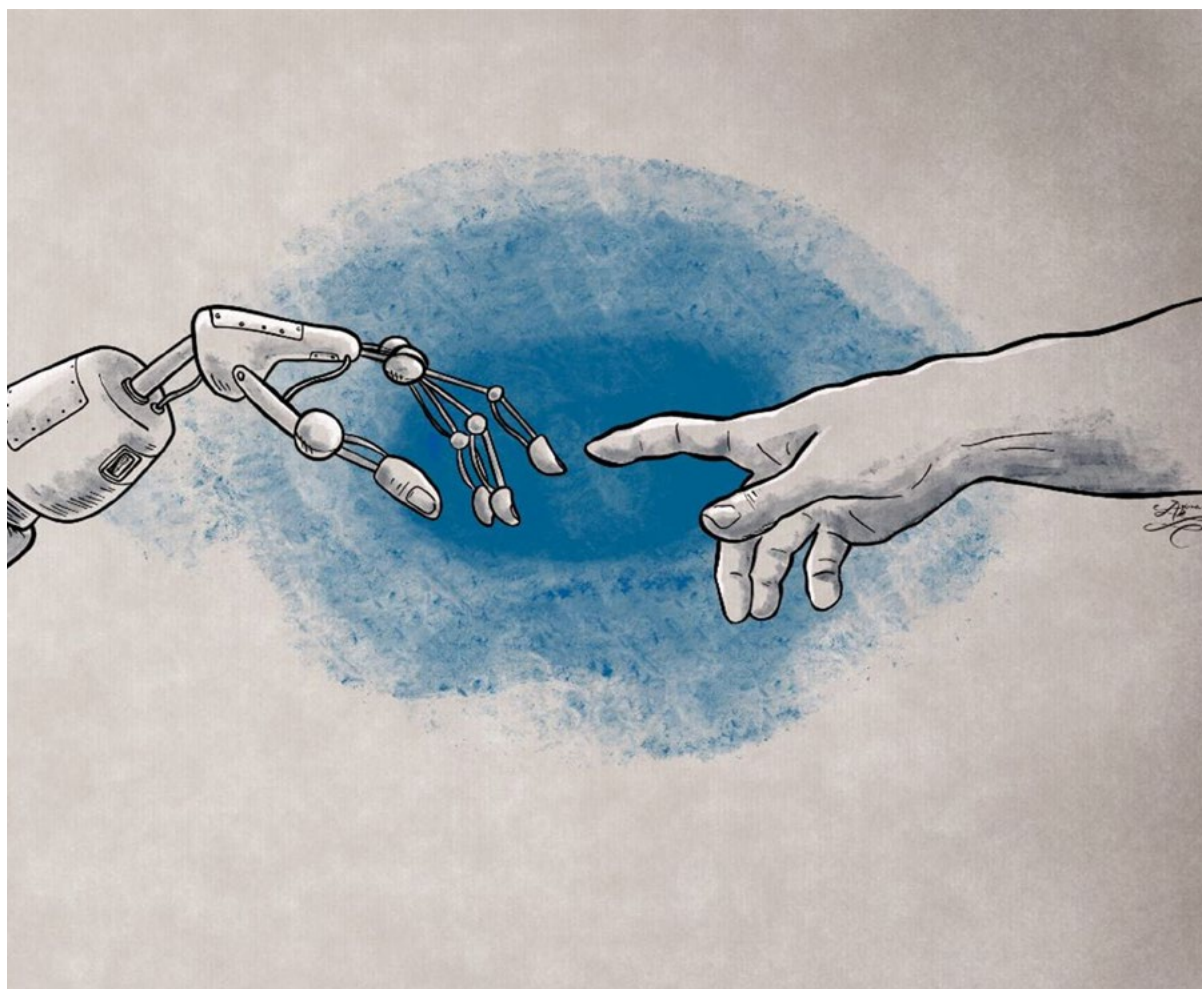
La reactivación de la investigación científica en función del covid-19, la guerra y la transición energética, indudablemente, amplían el horizonte de las innovaciones tecnológicas, pero al mismo tiempo profundizan las asimetrías socioeconómicas, dejando regiones perdedoras con alto analfabetismo funcional y cuyas instituciones de investigación quedan subordinadas a las agendas de investigación euroestadounidense, debilitando la soberanía sobre sus recursos y aumentando la dependencia, por ejemplo, en cuanto a las posibilidades de una transición energética sostenible.



⁶ Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar de la globalización* [2002]; trad. de Carlos Rodríguez Braun. Madrid, Taurus-Santillana, 314 p. Disponible para lectura abierta en: <https://periferias1.files.wordpress.com/2014/06/el-malestar-de-la-globalizacion-stiglitz.pdf>

Esto ha conducido, en Colombia y otros países latinoamericanos, a banalizar la precaria investigación en el papel de las revistas de divulgación científica, que por estar dedicadas a vender puntos salariales para clasificar “científicos” y universidades con estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), olvidaron su razón de ser, que es el producir nuevas teorías, nuevo conocimiento: la *comunicación de los hallazgos científicos*, reclamo que hace parte de la reforma en discusión en Colombia.

La argumentación sobre una supuesta neutralidad de la ciencia, en el contexto de los conflictos bélicos internacionales en curso, queda en entredicho, pues asistimos a una reconfiguración espacial de nuevos bloques hegemónicos, distintos a Estados Unidos y la Unión Europea, que resitúan la historia de la filosofía y de la ciencia para dar sentido a la acción política enrutada a la legitimidad de las multicentralidades, es decir, la unidad en la diferencia y la unicidad como síntesis de múltiples determinaciones⁷.



⁷ Kosík, Karel (1967). *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y del mundo)* [1963]; trad. del italiano de Adolfo Sánchez Vázquez. México, Grijalbo, 269 p. Disponible para lectura abierta (editable) en: https://proletarios.org/books/Karel_Kosik_Dialectica_de_lo_concreto.pdf

Gobierno del Cambio: la crisis de la primera coalición política, la ofensiva de la oposición y los intentos de tumbar a Petro

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales

Cumplido el primer año del gobierno de Gustavo Petro, la composición de la escena política ha experimentado variaciones que en parte podríamos calificar de predecibles. Algunos reconocidos personajes que lo acompañaron después de la primera vuelta electoral, especialmente procedentes del llamado centro político, se han declarado ahora decepcionados con el gobierno. En muchos casos su decepción consiste en que el presidente no ha gobernado como ellos lo habrían hecho; o sea, olvidando las promesas electorales y disolviendo las propuestas de cambio, hasta volverlas completamente cosméticas. Pero si algo ha dejado claro Petro es que su preocupación no es complacer a los amigos del *statu quo*, ni favorecer la continuidad del modelo actual de ampliación de la brecha social o congraciarse con las ideas conformistas y las figuras tradicionales. A estas alturas no cabe duda que su prioridad es ser coherente con el programa de transformaciones de fondo que propuso y responderle al pueblo que lo eligió.

Al igual que respecto a su relación con sus funcionarios, proliferan las conjeturas y especulaciones subjetivas sobre la razón de los virajes en las relaciones del gobierno con los otros partidos políticos medianamente próximos al Pacto Histórico. La realidad de las divergencias de fondo que han aflorado en el Congreso es que las élites del poder económico del país –valiéndose de los gremios empresariales y de la dirección de los partidos tradicionales que los representan– han trazado “líneas rojas” frente a las reformas. Estas no son otra cosa que posiciones intransigentes respecto a las propuestas de cambio que triunfaron en las elecciones. Conciernen a ajustes mayores en la política pública que se han catalogado como inaceptables y no discutibles, por tratarse de temas claves en los que se desmontan algunos privilegios injustificados, otorgados por los gobiernos neoliberales a ciertos intereses privados. En especial los relativos al sector financiero: las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y los fondos privados de pensiones, entre otros.



No obstante, sus contradictores le atribuyen sin más al presidente y su gabinete su propia intransigencia en cuanto a discutir las diferencias, mientras pretenden imponer sus programas particulares contrarios a la esencia de las reformas sociales del programa de cambio. Pero es obvio que esperar que el gobierno adopte sus posiciones, aunque no las comparta –en aras de mantener el consenso y la aprobación del establecimiento–, es una actitud prepotente que equivale a aspirar a gobernar en cuerpo ajeno. Fue esa conducta de la dirección de los partidos tradicionales que integraron el amplio acuerdo nacional, creado por iniciativa del gobierno, lo que precipitó el rompimiento de la primera coalición política convocada por Petro.

La coalición contra el Gobierno y su obstruccionismo a ultranza

28

Es evidente que en el seno de las poderosas élites nacionales, que ostentan un enorme control tanto de los gremios empresariales como de los partidos, las instituciones públicas y los medios de comunicación, se viene consolidando un acuerdo general para bloquear las reformas del gobierno en el Congreso y frenar su gestión directa con demandas en las Cortes. En síntesis, se niegan rotundamente participar del “pacto social” propuesto por el presidente. Como expresión de eso, en nombre del partido de oposición Cambio Radical –que no es ni lo uno ni lo otro, pero sí es la agrupación con más integrantes condenados por escándalos de corrupción y paramilitarismo–, Vargas Lleras tomó la vocería para promover abiertamente un bloque unido contra todas las reformas.

Pero, además, todo el extremo del espectro político que no se resigna a su pasada derrota electoral o le teme a la lucha anticorrupción del gobierno actual, y a perder los favores estatales indebidos, está empeñado en lograr la renuncia de Petro o derrocarlo. Con ese fin han concebido y puesto en práctica un plan de “golpe blando” que el presidente madrugó a denunciar desde el pasado 29 de mayo. Para ello cuentan con la Fiscalía vociferante de Francisco Barbosa, que ejerce la descalificación pública, la propagación de mentiras y la acusación penal selectiva y sesgada. Así mismo, cuentan con la Procuraduría perseguidora que dirige Margarita Cabello, e incluso con algunos magistrados de las altas cortes que fueron apoyados en sus carreras por los gobiernos anteriores o han comprometido su independencia a cambio de numerosos puestos para sus familiares en la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría y otros organismos similares. En una enérgica declaración sin eufemismos, cerca de 400 prestigiosas figuras de la izquierda internacional denunciaron no hace mucho la conspiración golpista contra el gobierno de Petro y señalaron con nombre propio a sus dos protagonistas principales dentro de las instituciones mencionadas.



El libreto acordado por los golpistas es armar un montaje para minar la legitimidad del gobierno. Lo intentaron con el escándalo de la niñera de Laura Sarabia y el polígrafo, las declaraciones a la revista *Semana* del exembajador Benedetti en tono de chantaje a Petro, y el suicidio del coronel Dávila, del cuerpo de seguridad de la Casa de Nariño, que esa revista y otros medios procuraron sin fundamento presentar como crimen de Estado. Y, más recientemente, con las declaraciones de Nicolás Petro sobre los dineros opacos recibidos, que explicarían su enriquecimiento personal. Investigación que el fiscal del caso –además de tapar el papel de Alex Char– ha intentado ostensiblemente desviar, de los delitos del acusado y su exesposa, a tratar de probar el ingreso de aportes ilegales a la campaña presidencial de Petro.

Llama la atención cómo los medios nacionales, en lugar de cuestionar el extravagante e innecesario despliegue de fuerza con fines políticos ejecutado por la Fiscalía para la captura de Nicolás Petro y la violación de los derechos del procesado para presionarlo, se han dedicado a sembrar dudas sobre los dineros ingresados a la única campaña financiada esencialmente con créditos bancarios basados en la reposición legal de votos. Al mismo tiempo, procuran venderle a la opinión la novela moralista de las relaciones conflictivas padre-hijo y obvian lo más importante respecto a la conducta del presidente: que se abstiene de interferir inconstitucionalmente la acción judicial contra su hijo mayor, ejemplo contrario al de muchos mandatarios anteriores.



Notoriamente, esos mismos medios se muestran del todo receptivos a los ataques sin pruebas contra la integridad de Petro y de los organizadores autorizados de su campaña electoral, alimentando sesgadamente la narrativa de sus enemigos. Es la misma actitud con la que suelen reproducir generosamente, sin análisis ni observaciones, las declaraciones de conocidos difamadores de oficio del uribismo y sus aliados. O lanzar, en momentos oportunos, acusaciones disfrazadas de noticias que sirven como cortinas de humo para encubrir los verdaderos escándalos de corrupción. Para solo mencionar el más reciente: la complicidad comprobada por la justicia de EE. UU. del grupo Aval en los sobornos de Odebrecht a políticos del establecimiento, por millones de dólares, para lucrarse abusivamente con los grandes contratos de obras públicas del país. Caso en el que están comprometidos los gobiernos anteriores y sus partidos. Y cuya relevancia noticias Caracol trató de sofocar ese día con su “primicia” acerca de una supuesta infiltración de dineros ilegales en la campaña de Petro en el Casanare, un burdo montaje que se cayó al día siguiente.

Salta a la vista la desesperación de la ultraderecha golpista por encontrar o construir un motivo para enjuiciar y lograr la destitución del presidente. No les faltan modelos en la región: Pedro Castillo en Perú y, antes de ello, Evo Morales en Bolivia y Dilma Russeff en Brasil. Incluso el expresidente César Gaviria, en un reconocimiento tácito del avance de la maniobra política dirigida a ejecutar el “golpe blando” contra el gobierno, ha llamado a sus promotores a la sensatez, manifestando que se debe garantizar que Petro termine su periodo presidencial por el bien de las instituciones republicanas.



La base social de la oposición al proyecto del Cambio

La paradoja de esta oposición radical a todo cambio que promueve la caída o el fracaso del gobierno, es que los verdaderos dueños del país –y de casi todos los medios de comunicación–, las dinastías de Sarmiento Angulo, Gilinski, Santodomingo, Ardila Lulle, Char, entre otras, a quienes realmente beneficia el *statu quo*, son cada vez una minoría opulenta más reducida de la población, pero disponen de una base social más amplia, mucho menos favorecida en sus ingresos. Se trata de una base heterogénea pero integrada por un amplio sector urbano vacilante de clase media, muy expuesto a la manipulación mediática, imbuido de prejuicios y bastante confundido por las campañas de desinformación, así como por sus propias limitaciones de cultura general y de formación cívica que le impiden entender mejor la discusión de los asuntos públicos.

Se puede decir que una parte de este sector, identificado inicialmente con el supuesto centro político, se inclinó a favor de la izquierda en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales pasadas y votó contra el continuismo. Respondió así a la falta de alternativas creíbles de cambio ofrecidas por la derecha, motivado por el desencanto con el desastroso gobierno de Iván Duque. Pero en lo sucesivo, su indecisión y atraso político lo convierte en blanco fácil de los montajes y campañas de difamación interesadas en desacreditar al nuevo gobierno y en crear un clima que contribuya a frustrar los intentos concretos de cambio y desestabilizar el régimen progresista que los impulsa.



Son personas que aceptan, sin cuestionar ni exigir evidencias, las acusaciones más graves y los montajes amarillistas divulgados por los principales medios. Tienden a creer ciegamente toda clase de bulos sectarios propagados por las redes sociales. Son presa fácil del pánico cuando los noticieros llevan a su casa imágenes de reclamos ciudadanos que alteran la tranquilidad, muchos originados en viejos problemas sociales desatendidos y otros de responsabilidad de alcaldes y gobernadores. Y olvidan que la protesta social es un derecho constitucional, cuyo ejercicio el nuevo gobierno se ha comprometido a respetar. Lo opuesto a la represión indiscriminada, la cárcel y el gatillo fácil de la policía contra los civiles inconformes, característico de los anteriores.

Otra parte de esta base social heterogénea es un segmento más militante en las ideas de la derecha. Para este subsector, todo lo que signifique cambio y movilidad social representa una amenaza para su comodidad personal. Generalmente corresponde a gente de estratos sociales relativamente acomodados e individualistas, que se han esmerado por confinar su vida en una burbuja ajena por completo a la trágica situación económica que vive cerca del 70 % de la población colombiana. Poco les inquieta la violencia ejercida por los grupos armados ilegales que padecen los habitantes en más de la tercera parte del territorio nacional, como si se tratara de otro país. Incluye a muchos burócratas, contratistas, pequeños empresarios y sus subordinados, que se consideran favorecidos por los anteriores gobiernos. Sus estrechos dogmas sobre la política no permiten que su comprensión de la realidad vaya más allá de ver todo cambio como una insidiosa conspiración de izquierda para que Colombia se vuelva como Venezuela. Y suelen etiquetar al presidente de guerrillero de civil, según la estigmatización lapidaria del uribismo.

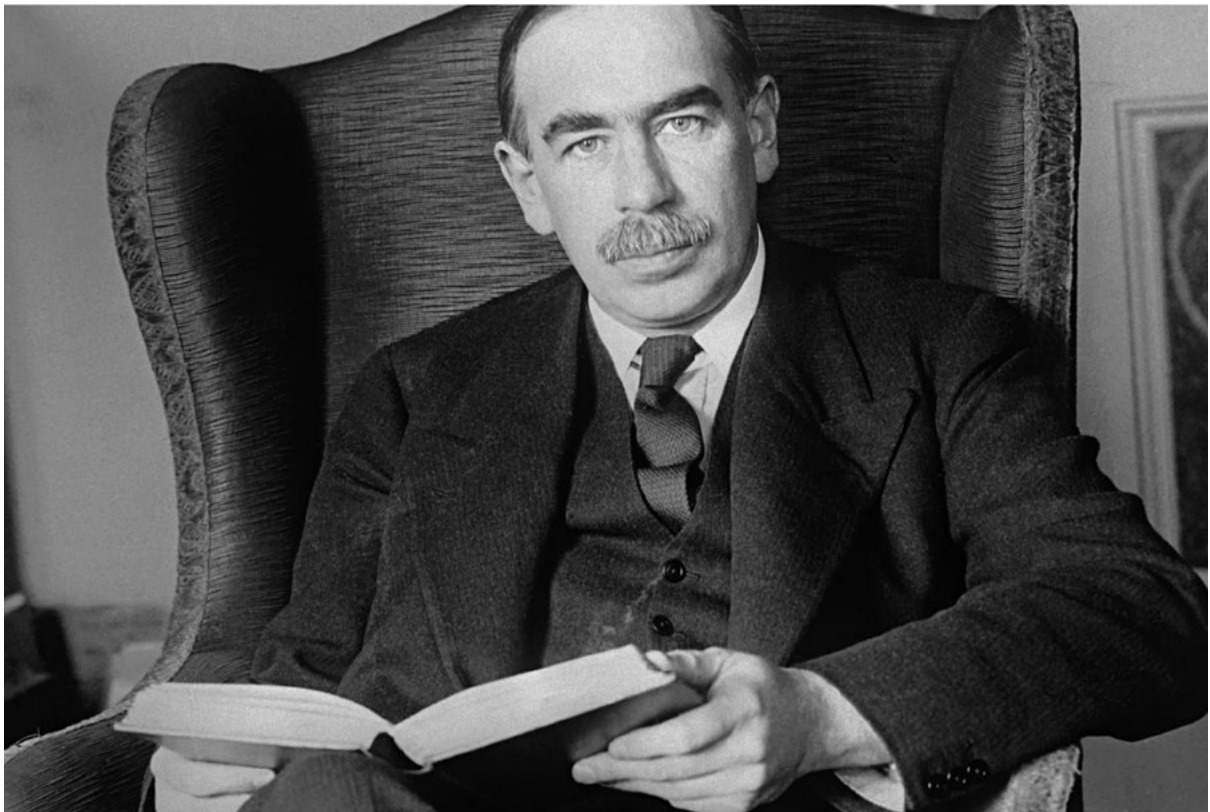


Por tanto, en su caso la defensa del *statu quo* es incondicional y dogmática, son enemigos de toda transformación que no sea superficial. Tienden a ser también en gran medida favorables a las ideas y partidos que se identifican con el clasismo –usualmente también con el racismo y la xenofobia– y rechazan la democratización social de las condiciones vida. Toda alternativa en este sentido suelen tildarla genéricamente como “ideas comunistas”, con el fin de descalificarla. Y el dogmatismo los convierte en opositores radicales de las reformas, sin importar qué tan sostenibles social y ambientalmente sean las estructuras vigentes que quieren conservar sin cambio alguno. Por otro lado, su ética inconsistente no les alcanza para indignarse con el abuso y los escándalos de megacorrupción de las élites y los clanes que ejercen el poder tradicional. Su filosofía política es el inmovilismo.

La perspectiva colectiva vs. el individualismo retardatario, y los avances del Cambio

La historia enseña que el progreso social nace de la pugna de las fuerzas y sectores que presionan por el cambio, con los que se oponen a él y defienden el estancamiento. El desenlace en algún momento termina favoreciendo a los primeros y la sociedad se transforma y avanza, aunque la ruta del avance raras veces sea recta y pareja; es más bien zigzagueante o desigual. Pero así hemos progresado en conjunto como especie desde la sociedad primitiva y el esclavismo, a la sociedad industrial contemporánea y los distintos modelos del capitalismo, pasando por el primer ensayo fallido de socialismo. Si el proceso histórico funcionara al revés y se hubieran impuesto a largo plazo las fuerzas opuestas al cambio, seguramente ya nos habríamos extinguido, víctimas de la incapacidad de lidiar colectivamente con las secuelas del hambre, las guerras y las enfermedades.

En una perspectiva más trascendente, más allá de los intereses particulares de corto plazo –recordando con Keynes que “a largo plazo todos estaremos muertos”–, cabe indagar si hay un factor que inhibe la capacidad de reflexión e impide a muchos individuos, que disfrutan de buenos conocimientos, preguntarse si están del lado del progreso histórico. Pero quizás la mayoría evade esta pregunta por profesar una visión irreal y ahistórica del mundo: la sociedad humana de hoy se concibe igual a la de hace siglos. Una forma de negacionismo de nuestra condición transitoria.



En el caso colombiano, posiblemente también un acentuado provincialismo impide percibir que los ojos del mundo están puestos sobre nuestro proceso de cambio. En el exterior se observa con mucho interés la alternancia presidencial en este cuatrienio, que rompe por primera vez la hegemonía de las élites tradicionales y representa la esperanza del avance del país hacia una sociedad menos excluyente. En contraste, la política local se desenvuelve en pleitos y escándalos mezquinos y hay una continua algarabía opositora –aupados por un fiscal y procuradora dedicados a tergiversar las cosas y hacer acusaciones venenosas– que forma parte de una campaña nada disimulada para deslegitimar al gobierno y frenar los cambios democráticos.

Mientras tanto, desde las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y muchos importantes gobiernos extranjeros, se multiplican las declaraciones de respaldo a las reformas económicas y sociales, la política de paz y las gestiones y compromisos ambientalistas del presidente Petro. Sin hablar de las contribuciones económicas internacionales sin precedentes ofrecidas para acompañar los programas progresistas de su gobierno. Todo lo anterior es lo que sus detractores de oficio seguirán haciendo lo posible por ocultar o desestimar. Y los grandes medios en silenciar.

No obstante, luego de la aprobación de la reforma tributaria y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), avanza la reforma agraria, el apoyo a la actividad productiva, el empleo y la política social, piedras angulares del programa del Cambio. En aplicación de una nueva política antinarcóticos, las fuerzas del Estado ahora actúan contra los narcotraficantes y delincuentes, no contra campesinos e indígenas. Se reconoció legalmente al campesino como sujeto de derechos y se aprobó la Jurisdicción Agraria, como también la gratuidad de la educación superior pública. En un contexto de desaceleración global, las cifras económicas más importantes son positivas y siguen mejorando, como se ven obligados a aceptar a regañadientes los economistas afines al establecimiento; aunque muchos se abstienen de reconocer los efectos estabilizadores de la reforma tributaria o de la eliminación gradual del subsidio a la gasolina, ni acierto alguno en la gestión económica del gobierno. Además, las reformas pensional, laboral y de la salud, enfocadas en ayudar a corregir la inequidad social en cada uno de estos campos, se siguen concertando e impulsando en el Congreso.



Inclusive, encuestas como la del Centro Nacional de Consultoría (CNC), contratadas por un medio nada sospechoso de simpatías gobiernistas, muestran que, pese a todos los engaños y campañas de descrédito, se mantiene una opinión favorable de la administración Petro de 48.8 %, superior a la imagen negativa de 45.7 %. Bastante mejor que la de los gobiernos anteriores, a un año de haber iniciado su periodo. No sorprende que un bloque de medios contratara otra encuestadora (Invamer, cuyos pronósticos electorales fallaron en 2022) que dice lo contrario. Y esas cifras son las que han recibido publicidad. Sin duda, las noticias internacionales más recientes sobre los verdaderos protagonistas de la corrupción en Colombia desmejoran la imagen de los antipetristas y mejoran la de Petro, pero no hay interés en medir esos cambios de opinión.

El hecho es que, aunque los riesgos de ruptura de la democracia están ahí y es indispensable hacer mayor conciencia sobre los mismos, por ahora siguen fracasando y desacreditándose los intentos golpistas contra el gobierno. Así que podríamos decir por analogía: *eppur si muove*, “y sin embargo se mueve”, parafraseando el comentario que se atribuye a Galileo en respuesta a quienes persistían en negar la rotación de la tierra alrededor del sol.

Bibliografía

- González Olarte, María Camila (2023, agosto 17). Grupo Aval paga la factura por su corrupción y protege a sus cabezas. *La Silla Vacía*, Bogotá. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/grupo-aval-paga-la-factura-por-su-corrupcion-y-protege-a-sus-cabezas/>
- Jaramillo Bernat, Emma (2023, junio 7). Cientos de personalidades de la izquierda internacional denuncian un “golpe blando” contra Petro. *El País*, Bogotá. <https://elpais.com/america-colombia/2023-06-07/cientos-de-personalidades-de-la-izquierda-internacional-denuncian-un-golpe-blando-contra-petro.html>
- Portafolio (2023, agosto 1°). Así está la imagen de Petro a pocos días de cumplir un año de gobierno. *Portafolio*, Bogotá. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/asi-esta-la-imagen-de-petro-a-pocos-dias-de-cumplir-un-ano-de-gobierno-586690>
- Reynoso, Lucas (2023, junio 30). Vargas Lleras llama a una coalición nacional antiPetro para frenar al Gobierno desde el Congreso. *El País*, Bogotá. <https://elpais.com/america-colombia/2023-06-30/vargas-lleras-llama-a-una-coalicion-nacional-antipetro-para-frenar-al-gobierno-desde-el-congreso.html>
- Salazar Sierra, Carolina (2023, agosto 8). Así les fue a la cifras macroeconómicas durante el primer año de gobierno. *La República*, Bogotá. <https://www.larepublica.co/especiales/el-ano-economico-de-petro/las-cifras-macroeconomicas-del-primer-ano-de-gobierno-del-presidente-gustavo-petro-3673263>

Criminalidad y paz

Por: Gonzalo Jiménez R.

Consultor de Indepaz



Si se siguen los planteamientos de la teoría macroeconómica, hoy más conocida como neoliberalismo, el Estado sólo justifica su existencia cuando hay que corregir lo que los expositores de esta corriente llaman “fallas del mercado”, que, en presentación resumida, consisten en imperfecciones de la libre competencia, las cuales provocan males como contaminación ambiental, desempleo, extrema pobreza o concentración excesiva de la riqueza, que, a su vez, pueden derivar en que la producción o el consumo sean ineficientes.

Entre estas imperfecciones del mercado, cabría destacar la presencia de las denominadas economías emergentes o subterráneas, los dineros calientes o los capitales golondrina; si los economistas neoliberales y defensores del *statu quo* no consideraran que “plata es plata” y, por tanto, es mejor que llegue dinero al país, así este sea un factor que contribuya a elevar los precios, sobre todo de los denominados bienes suntuarios, la gasolina, los alimentos y la vivienda, a devaluar el peso, a degradar la producción industrial y agropecuaria y a corromper el poder político y por tanto erosionar la democracia.

En este punto es útil recordar que, desde que en 1976 el gobierno de Alfonso López Michelsen permitió la apertura de la llamada “ventanilla siniestra”, el lavado de dólares se vio favorecido y, desde entonces, el peso de las economías ilícitas creció hasta ubicarse, según cálculos aparecidos en el diario *El Tiempo* en febrero de este año, en 4.5 % del producto interno bruto (PIB) colombiano, en especial en la construcción, el entretenimiento, la compra de tierras, la ganadería y el sector bancario. El poder del narcotráfico fue de tal magnitud que, ante la crisis de endeudamiento de los años ochenta, propuso pagar la deuda externa del país, en una operación que les permitiría legalizar sus capitales y mantenerse como un actor más de la economía colombiana.

Teniendo en cuenta estos hechos y ante las diferentes violencias que no cesan, desnarcotizar la economía es una condición fundamental para la paz total. A las iniciativas relacionadas con el café y el maíz, antes citadas, podrían agregarse otras como el cacao, algodón, aguacate, frutas, arroz, cereales, hortalizas, vegetales y papa, lo cual es factor de soberanía y seguridad alimentaria. Claro está, que una expansión del sector agrario depende de la reforma rural integral pactada en el Acuerdo de Paz de La Habana, en 2016, y esta incluye la compra de tres millones de hectáreas de tierra fértil en los próximos años, la destinación de créditos blandos para la producción de estas tierras, la ejecución del plan nacional de sustitución de cultivos con fines ilícitos (PNIS) y el desarrollo de los territorios donde ha sido más duro el conflicto armado interno.



Y aunque se logró una adición presupuestal significativa para la compra de tierras, se aprobó la jurisdicción agraria para dirimir conflictos por la propiedad de la tierra y el reconocimiento del campesino como sujeto de derechos, se han rescatado varios bienes en poder de la Sociedad Especial de Activos (SAE) para restituirlos a las víctimas de despojo, se han formalizado títulos de propiedad que estaban engavetados y se ha disminuido la deforestación, en especial en la Amazonia, las ejecutorias aún marchan a ritmo lento, en particular por dificultades de orden burocrático.

Equilibrar las acciones represivas de las economías ilícitas, lo cual implica, entre otros cambios en la estrategia militar, disminuir el número de bachilleres policías y soldados reservistas, para ser sustituidos por profesionales; con las acciones relacionadas con la seguridad de la población civil, en especial las asociadas al respeto del derecho internacional humanitario (DIH), es el gran reto del gobierno nacional en las negociaciones que se adelanten con grupos como el Estado Mayor Central de las disidencias de la FARC (EMC), la Nueva Marquetalia y el Clan del Golfo, pues en los casos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de las pandillas juveniles urbanas se impone una dinámica diferente.



En el caso del ELN ya se inició la cuarta ronda de negociaciones en Caracas, a la par con la entrada en vigor del cese al fuego bilateral por seis meses y la instalación de la Mesa Nacional de Participación de la sociedad civil, orientada al diseño y ejecución de un plan que incluya, entre otros aspectos, temas referidos al desarrollo territorial, que obliga a tomar decisiones en materia de sustitución de economías ilícitas por economías productivas. Por su parte, el trabajo con las pandillas implica la ejecución del plan de juventudes que ligue educación con gestión social, en los barrios donde los jóvenes habiten, y represente para estos un ingreso que los aleje de las presiones de las economías ilícitas que subsisten en las ciudades.

En muchas partes se dice que la “cultura del narcotráfico” echó hondas raíces en Colombia, por lo que su erradicación no es tarea fácil ni se conseguirán éxitos de un día para otro, entre otras razones porque depende de decisiones internacionales atinentes a la política de drogas, pero la acción fuerte y constante del Estado, de seguro coadyuvará a corregir muchas “fallas de mercado”, entronizando una valoración de lo público como bien supremo de una sociedad justa y respetuosa de la vida.

Las luchas por el derecho a la ciudad en los bordes urbanos de Bucaramanga: retos de la planeación urbana y el ordenamiento territorial (parte I)

Por: Rafael Téllez Sánchez

*Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS. Investigador, Grupo de
Investigación GIDROT UIS*

Edward Ferney Jaimes, Stefanía Santos

Grupo de Investigación GIDROT UIS



Este trabajo, en parte un proyecto de investigación con estudiantes de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad Industrial de Santander (UIS), como primas aproximaciones al estudio sobre la transición del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB) entre 2000-2022, orientada al análisis de las dinámicas espaciales y territoriales de expansión/crecimiento de las áreas “degradadas”, que tienden a consolidarse como rasgo estructural de la construcción de ciudad y lunar de las políticas de planificación y ordenamiento urbano-regional. Al respecto, Davis M. (2016) utiliza la definición de “áreas degradadas” para abordar el tema de estos “asentamientos humanos”¹ referidos también en el informe de ONU-Hábitat (2003), que podría ser el primer documento internacional oficial alrededor de la pobreza reconociendo estas, como “áreas urbanas hiperdegradadas” desde el siglo XIX, a las que aludió también F. Engels (citado por Davis, 2016).

¹ El Asentamiento Precario o informal es definido por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), por sus características, así: “[...] falta de servicios básicos, vivienda por debajo de los estándares o ilegal y estructuras inadecuadas de construcción, hacinamiento y alta densidad, condiciones de vida insalubres y localización en zonas de riesgo, inseguridad en la tenencia, asentamientos irregulares e irregulares, pobreza y exclusión social, tamaño mínimo de los asentamientos”.

Por su parte, el Banco Mundial en 1990 pronosticaba que la pobreza urbana sería “el problema más significativo y políticamente explosivo del próximo siglo” (BM, 1990). En este sentido, es prolífica la publicación de investigaciones al respecto. *The challenge of systems* (UN-Habitat), por ejemplo, sintetiza en bases de datos como fuente del análisis: de un lado, los basados en la exposición de casos de pobreza en las áreas urbanas hiperdegradadas (University College de Londres, 2003). De otro lado, los indicadores de pobreza de ONU-Hábitat presentados en la V cumbre urbana de Estambul en 2001, y los estudios basados en datos globales sobre vivienda en China y la Unión Soviética antes de los años noventa. Estas miradas son un antecedente importante en el enfoque espacial global de la desigualdad y la pobreza que lleva a considerar estudios posteriores como continuidad en las preocupaciones por la distribución espacial de estos fenómenos a diferentes escalas.

Esta es una aproximación al tema de la segregación espacial referida a asentamientos periféricos o bordes urbanos de Bucaramanga, los cuales, habiendo sido tratados en distintos estudios, no hacen parte (adecuada) de políticas de ordenamiento territorial y planeación urbana, encubriendo la realidad de la cartografía de la miseria de la ciudad bonita.

La lectura de estos complejos procesos de producción del espacio urbano, conocidos como asentamientos precarios y/o informales, aluden a procesos humanos y socioeconómicos por fuera de lógicas normalizadas de los sistemas urbanos (ciudades), ya que los contingentes de migrantes vienen de expulsiones violentas del campo o de otras regiones y han sido despojados y obligados a desplazarse, pero sin capacidades para articularse a los mercados urbanos de bienes, servicios y suelos para vivienda.



Por ello, recurren a estrategias de ocupación /apropiación (invasión) cruzando el umbral de la legalidad, localizándose en zonas ecológica y ambientalmente degradadas, donde reproducen el deterioro de la calidad de vida y profundizan las condiciones de pobreza. De esta manera, la definición de “invasiones” está asociada a “urbanización pirata”, con indicadores que interpelan al Estado, en particular, a las unidades de planificación. Con estos rasgos, en Bucaramanga habría alrededor de 98 asentamientos, de acuerdo a la información oficial (POT 2021-2022), en distintos niveles de degradación o “precariedad”, distribuidos en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 (tabla 1), de los cuales 64 serían ilegales de acuerdo a los parámetros normativos urbanos, que desde el punto de vista socioeconómico el 70 % corresponden a los estratos 1 y 2 localizados, al tiempo que en las comunas 1 y 2 se encuentra el 44 % de los asentamientos mencionados.

Comuna	No. de asentamientos	%
1	39	37,86%
2	6	5,83
4	10	9,71
5	8	7,77
8	11	10,68
10	9	8,74
11	13	12,62
12	1	0,97
13	1	0,97
14	2	1,94
15	1	0,97
16	2	1,94
TOTAL	103	100

Tabla 1. Distribución de los asentamientos Informales por comuna en el municipio de Bucaramanga.
Fuente: POT Bucaramanga 2021-2022, elaboración del investigador.

Enfoque conceptual

Buena parte de los trabajos sobre el tema se enmarcan en la relación crecimiento económico y la urbanización (Cepal, 2021), contexto bajo el cual se implementan políticas públicas para fortalecer la intervención del Estado en el “diseño y análisis de políticas públicas” asociadas demagógicamente a los objetivos y metas de desarrollo sostenible (ODS) de mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, la planeación urbana se ha centrado en la vivienda de interés social (VIS), asociada a los mercados inmobiliarios, en función de “los patrones de producción, distribución y consumo de bienes y servicios públicos como educación, salud, empleo, infraestructura, transporte, etc.”, como temas estructurantes de la gestión urbana. Al respecto, los gobiernos locales priorizaron el punto D11 de los ODS y los acuerdos de Hábitat III del 2016 en Quito, Ecuador, origen de lo que se llamó “la nueva agenda urbana”.

En este sentido, el tema de ciudad transita a enfoques de complejidad que involucra, entre otros, una mirada de diferenciación espacial-territorial para leer las especificidades de los asentamientos que hacen parte del entramado espacial urbano, también como fenómenos de segregación espacial y urbanización periférica no planeada. Al respecto, los estudios arrojan que aproximadamente el 50 % del crecimiento de las ciudades en Colombia es informal (IDU-U. Nacional), localizado, principalmente, en la región andina, incluyendo, además de ciudades, municipios de menos de 30 000 habitantes y entre 30 000 y 100 000 habitantes.

Pero resaltando que las fuentes de crecimiento de las áreas metropolitanas han estado aún originadas en el desplazamiento originado por el conflicto armado interno. En estas circunstancias, estos inmigrantes han sido sujetos de estigmatización, con denominaciones peyorativas como “barrios

piratas” o “invasiones”, con lo que quedan excluidos del sistema institucional de atención y de políticas de calidad de vida urbana.

No hay unanimidad en los conceptos de precariedad, informalidad, subnormalidad, marginalidad o exclusión para representar este fenómeno, razón por la que este trabajo, desde una perspectiva empírico-inductiva, intenta constatar desde la observación en terreno la validez de las definiciones empíricas que contienen los conceptos anotados.

Algunos estudios como el de la Universidad Externado de Colombia, prestaron atención a las dinámicas de urbanización periférica de ciudades grandes (mayores de 500 000), concluyendo que hay una relación directamente proporcional entre las tendencias negativas de crecimiento de población rural y los resultados positivos de urbanización o expansión urbana periférica en las ciudades entre 30 000 y 100 000 habitantes.



Para el caso de Bucaramanga, la informalidad está directamente ligada al deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos, traducida en insalubridad, desnutrición, bajos ingresos-desempleo y privación de derechos a la seguridad, los servicios públicos, el uso de obras públicas. Ante esta situación las autoridades municipales adelantan procesos de legalización de los asentamientos informales, con el fin de posibilitar el acceso a servicios relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida, condiciones de vida y la prevención de desastres y/o tragedias en zonas de alto riesgo ambiental.

Las autoridades municipales caracterizan un asentamiento humano precario con los siguientes rasgos:

- a.) Deterioro crítico del medio ambiente;
- b.) Ocupación irregular y uso inadecuado de la tierra,
- c.) Localización en zonas de riesgo natural y protección ambiental;
- d.) Carencias de servicio públicos domiciliarios, en especial agua potable y saneamiento;
- e.) Desarticulación de los sistemas territoriales de movilidad y transporte;
- f.) Déficit de espacio público y altas densidades;
- g.) Baja cobertura y calidad en equipamientos colectivos y en los servicios sociales de educación, salud, cultura, deporte y recreación;
- h.) Hacinamiento crítico;
- i.) Inadecuadas condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas y el entorno;
- j.) Ilegalidad en la tenencia de tierra.

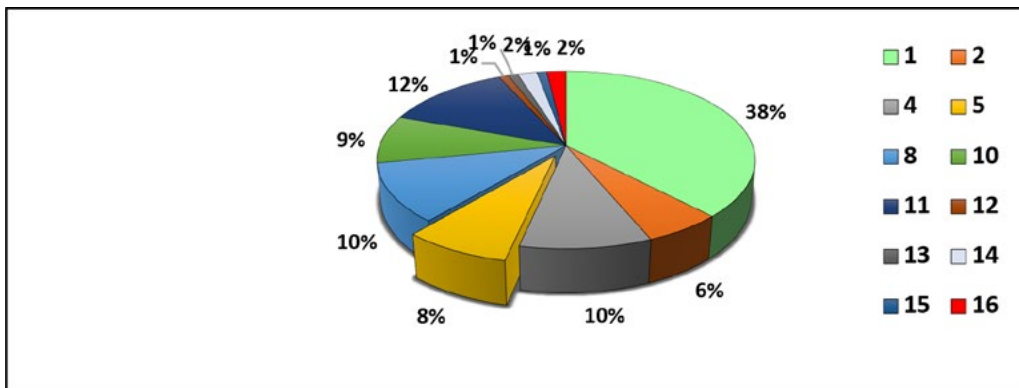
A las condiciones de precariedad se agrega la emergencia de un fenómeno de un mercado informal caracterizado por la especulación de precios del suelo con la presencia de “urbanizadores piratas”, como se muestra en otros estudios, que demuestran como la localización de los asentamientos (segregación) está en relación con los precios del suelo y, estos a su vez, en función de la distancia al centro de la ciudad (CEDE, 2006)². En este sentido, la complejidad de estos fenómenos está en mora de ser abordada, contribuyendo a perpetuar la dualidad del paisaje de Bucaramanga entre miseria y desarrollo urbano.

² La estimación utiliza información para el año 2000 sobre el valor comercial promedio a nivel de barrio del metro cuadrado de suelo urbano. En las variables de control se tiene la distancia en metros existente entre el centro y la frontera de cada barrio que integra la muestra; *dummies* que nos indican si el barrio colinda con un barrio de origen informal, si está ubicado en una zona de amenaza de deslizamiento, y si cuenta con equipamientos como hospitales, parques o si se ve atravesado o colinda con una de las vías arterias de la ciudad, y si ha sido intervenido por un proyecto del Instituto de Crédito Territorial (ICT). A continuación, la estructura del modelo: $\text{Log Precio} = \beta_0 + \beta_1 \text{ Distancia} + \beta_2 \text{ Cerca inform} + \beta_3 \text{ Amenaza} + \beta_4 \text{ Equipamiento} + \varepsilon$ (CEDE-Uniandes, 2006).

Enfoque conceptual

46

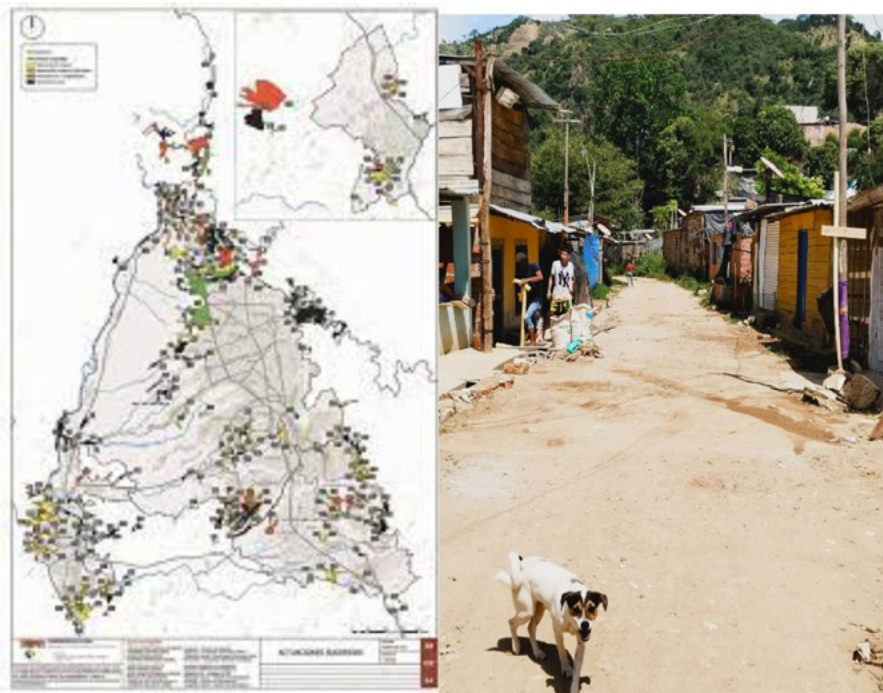
En este documento se presenta un resumen de un trabajo de la Escuela de Economía y Administración de la UIS alrededor de los asentamientos humanos identificados en el municipio de Bucaramanga en el año 2022, en el marco de la modificación excepcional del POT. En total se encontraron 98 asentamientos urbanos en el municipio de Bucaramanga, los cuales se encuentran localizados en las diferentes comunas, tal como se muestra ocupan un área total de 173.96 Ha (tabla 1 y mapa 1, gráfica 1).



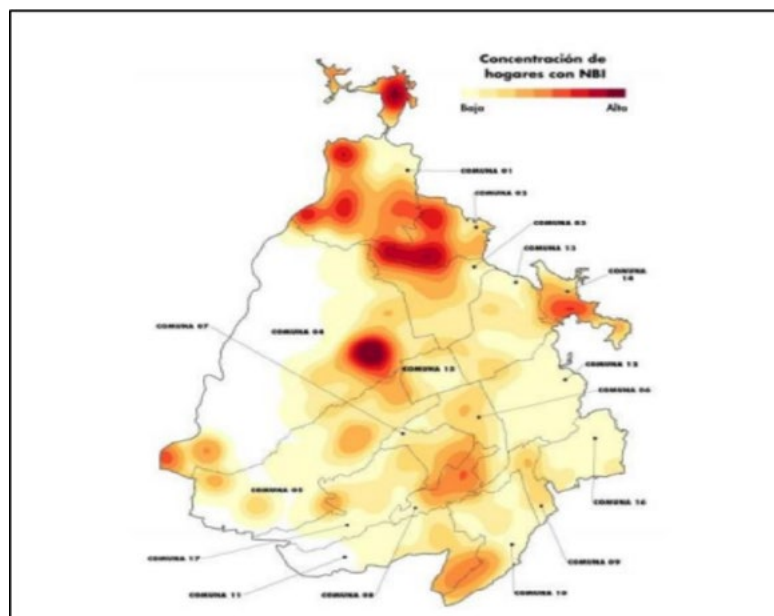
Gráfica 1. Distribución de los asentamientos en las comunas de Bucaramanga. Fuente: POT Bucaramanga 2021-2022 elaboración del investigador.

La incidencia de la pobreza multidimensional extrema se calculó dividiendo la cantidad de población en los niveles A_i hasta B_i entre el total de población en Sisbén IV (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, metodología IV) en el barrio. Los barrios en gris se eliminaron del registro porque la cantidad de encuestas en el barrio fue menor a 80 personas (mapa 1). Como también se observa en el mapa 1, la distribución espacial de la pobreza multidimensional (DANE, 2021) tiende a coincidir con la localización de los asentamientos para configurar el paisaje dual que se menciona en este artículo.

Es importante resaltar que el mayor número de asentamientos precarios se encuentra ubicado en la comuna 1 y 2, donde se ubica el asentamiento de la playita (mapa 1 y tabla 1), sector donde se concentra la mayor cantidad de personas en pobreza extrema y multidimensional. Dadas las características propias del territorio y su hábitat, unido a las condiciones socioeconómicas de los habitantes de barrios en esta comuna. Allí se entrecruzan los indicadores de pobreza multidimensional y los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (mapas 1 y 2), destacándose que en las comunas 1 y 2 vive el 10.31 % de los habitantes (61 583) de Bucaramanga, en las riberas de los ríos Suratá y de Oro al noroccidente.



Mapa 1. Distribución espacial de pobreza multidimensional extrema en los barrios de Bucaramanga 2022.
Fuente: Base de datos Sisbén IV de Alcaldía de Bucaramanga, elaboración del investigador.



Mapa 2. Distribución/concentración espacial de las NBI en asentamientos precarios.

Historia del asentamiento la playita narrada por Mauricio Uribe, uno de los líderes y fundadores del asentamiento. La historia del sector de la playa en el café Madrid es la siguiente:

48

“Nosotros nos vimos en la necesidad de tomar estas tierras por motivo de la pandemia el día 26 de mayo del año 2020, en un inicio comenzamos entre 15 y 25 familias tomando posesión en los distintos puntos del asentamiento o del terreno, y poco a poco se fue poblando. A los tres días de estar en las invasiones se tuvieron dificultades con policía y ejército, la policía fue una de las primeras en advertir que tenían 48 horas para el desalojo y al día de hoy podemos manifestar que no ha existido una intervención por parte del ESMAD (Escuadrones Móviles Antidisturbios) para sacarlos a la fuerza.

Es importante aclarar que muchas de las personas que se vieron en la necesidad de invadir, eran personas que contaban con muy pocos recursos, ya que la mayoría fueron desplazados de los lugares donde vivían y pagaban arriendo. El desempleo y la falta de ingresos en medio de la pandemia dificultaba poder vivir en condiciones dignas, entonces debido a la presión se tomó la decisión de tomar estas tierras y así poder salir adelante. En el asentamiento hay personas con doble y hasta triple desplazamiento, es decir, venían de lugares lejanos por las difíciles condiciones de vida, y al llegar acá se enfrentaron a condiciones iguales o peores, con la dificultad de no poder pagar un techo en medio de la pandemia, lo que obligo a que también se ubicaran en el asentamiento la playita.

Poco a poco se fueron tomando medidas, la gente fue organizando su espacio, su tierra, se cercaba con pitas, sacos, palos. Se hacía con el afán de poder salvaguardar niños y abuelos, debido a que en el asentamiento hay niños con problemas psiquiátricos, hay abuelos con problemas de diabetes que necesitan insulina y también personas que padecen enfermedades difíciles de tratar; también hay personas con discapacidad y personas con problemas psicológicos, debido al desplazamiento y su antigua forma de vivir, que tratan y luchan por llevar una vida normal en el asentamiento humano la playita.

Lo que empezó con 15 y 25 familias, ya al día de hoy hay tres sectores (I, II y III) en la playita que cuentan con más de 320 hogares y una cifra aproximada de 1200 a 1600 personas en todos los rangos de edad; se ha luchado contra viento y marea debido a que han existido atropellos por parte del gobierno local, con amenazas de posibles desalojos que informan periódicamente, intimidando a la población y diciendo que “hay una disputa con los dueños del terreno”; pero pues acá estamos posicionados y buscando una solución por parte del gobierno local. Estamos esperando

apoyo de los entes gubernamentales, ya que somos colombianos y necesitamos una vida digna; también es bueno aclarar que hay familias venezolanas y no por serlo deben tener menos derecho a una vida digna que nosotros. La población venezolana del asentamiento es entre un 20 % al 25 % y es una población que, a pesar de las dificultades que han vivido, han venido a Colombia buscando mejorar sus condiciones de vida y se han visto en la necesidad de tomar tierras no sólo en la playita sino en otras partes del norte, para poder intentar vivir de una manera más digna. Con ellos se han creado lazos de fraternidad y compañerismo y junto a ellos hemos estado al frente, resistiendo y buscando soluciones para el sector desde un comienzo.

Las necesidades en el asentamiento son muchas, hay hambre, falta de educación, hay escasez de ayudas médicas para las distintas personas ya que no cuentan con alguna entidad que los pueda atender.

El asentamiento ha tenido batallas muy duras con el medio ambiente, sobre todo, en épocas de invierno hemos tenido ya dos inundaciones y se ha tenido que hacer una reubicación de las diferentes viviendas hacia las partes un poco más altas del asentamiento, con el fin de poder garantizar la vida de estas familias y que tengan un mejor bienestar. Esta situación ha tenido un costo para la gente del asentamiento, ya que la reubicación se dio en la cancha. Aparte, las pérdidas económicas para las familias son altas, ya que el río se lleva lo poco que tienen en muebles y enseres, aparte de los gastos que deben intentar asumir buscando nuevos materiales para la construcción de una nueva vivienda. La necesidad es bastante y el llamado es a las distintas instituciones que nos atiendan, ya que son más de 320 familias que están construyendo una forma de salir adelante, con esfuerzo y dedicación en el asentamiento humano amor y paz la playita.”



Constitucionalismo ambiental: fundamentos filosóficos en juego para el reconocimiento ontológico y jurídico de la naturaleza sujeto de derechos

Por: Edith Gamboa Saavedra

*Doctora en Filosofía, Universidad Industrial de
Santander. Abogada y filósofa, UIS. Especialista y magíster,
Universidad Externado de Colombia*

El presente texto es derivado de algunas experiencias e interrogantes de la autora, relacionados con la realización de su tesis doctoral. Como cuerpo conceptual, metodológico y crítico, la autora socializa sus contenidos con la revista *Encuentros* con el objeto de dar a conocer, desde una perspectiva académica, los distintos ejes y, a su vez, inconvenientes vividos en el planteamiento del objeto de su estudio, de importancia crítico-social en el entorno contemporáneo y jurídico en que se expresa.

*Las plantas sí sobrevivirán sin nosotros, nosotros, sin ellas,
no.*

ELENA E. STASHENKO (2021).

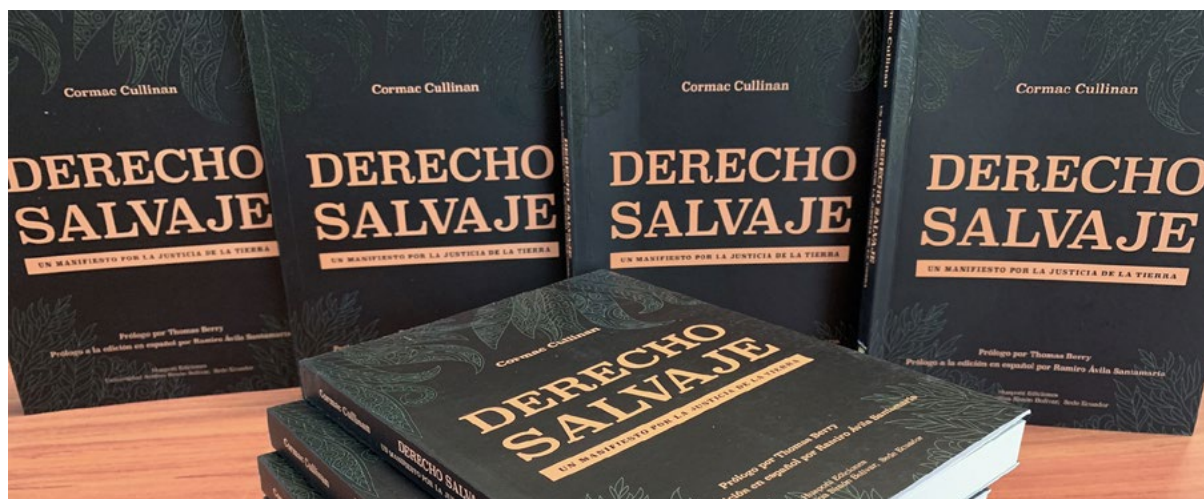
*Lo que ocurra con el ambiente y los recursos naturales en
China puede terminar afectando a otras naciones, como a los
Estados Unidos y a América Latina, como África y Oceanía, lo
que constituye una suerte de solidaridad global.*

CORTE CONSTITUCIONAL (2016).

Mi tesis fue acerca del constitucionalismo ambiental y del reconocimiento de la naturaleza ecosistémica. En ella rastreeé, analicé, propuse y argumenté acerca del reconocimiento ontológico y jurídico de personalidad a los ecosistemas sujetos de derechos, en particular, y a la naturaleza, en general. La idea del tema fue resultado, entre otros, de la Sentencia T-622 de 2016, expedida por la Corte Constitucional de Colombia, mediante la cual declaró al ecosistema del Río Atrato como entidad sujeto de derechos ante las problemáticas ambientales y bioculturales, tales como la minería ilegal y su consecuente contaminación por mercurio, entre otras; y demás jurisprudencia subsiguiente, como la de la Amazonía, STC 4360 de 2018, proferida por la Corte Suprema de Justicia de Colombia, por la cual se señaló a la deforestación como una causante del cambio climático que afecta a presentes y futuras generaciones más allá del territorio amazónico inclusive.

En los siguientes párrafos, presento la reflexión o respuesta que en su momento desarrollé con respecto a las observaciones del jurado externo nacional e internacional de la propuesta de tesis doctoral. En efecto, al cumplirse el primer año de doctorado, después de su defensa pública, organicé y recapitulé las aportaciones recibidas en el doctorado, realicé las reflexiones que permitirían la incorporación de sendas observaciones o sugerencias, y las compartí con mi director de tesis, Alonso Silva Rojas, quien ya me había compartido generosamente las suyas, quien además fuera mi tutor de tesis del grado en Filosofía. Se relaciona la contestación a aquellas realizadas específicamente por las doctoras Liliana Estupiñán Achury, de la Universidad Libre, y Kristina Lyons, de la Pennsylvania University, respectivamente, como profesoras invitadas a ser las evaluadoras externas de la propuesta doctoral; y el resumen de lo recomendado por mi director en el primer año de doctorado, durante la etapa de la propuesta doctoral. Agradezco a estas tres personas de la academia e investigación, como a todo el Doctorado en Filosofía y Redes académicas, sus consabidos y valiosos aportes tan oportunos. Por ello, también presento en una segunda sección algunas de las preguntas que intercambié con la comunidad en general filosófica y académica acerca de la temática y del problema.

I



Con relación a las recomendaciones y observaciones de la primera jurado externa de mi trabajo de propuesta doctoral:

Libro *Derecho salvaje*. Acá me confundí de bibliografía, pues en realidad el libro recomendado fue *Derecho Salvaje* y no *Naturaleza salvaje*, como pensaba. Pero la confusión no terminó allí, ya que en las librerías se encontraba un libro con el mismo nombre y en estudio de una problemática parecida, pero no era el recomendado. Finalmente, obtuve el libro en un formato Electronic Publication (ePub), lo que además me sirvió para elaborar una reseña que fue publicada en la revista *Andares: Revista de Derechos Humanos y de la Naturaleza* de la Universidad Andina Simón Bolívar, y posteriormente, una ponencia en un Congreso académico internacional del doctorado en procesos e instituciones políticas de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.

Soportar filosóficamente el escrito. Sí, totalmente de acuerdo con la realización del quehacer filosófico. El ejercicio filosófico se concentra tanto en los fundamentos filosóficos en juego como también en el quehacer mismo y en la forma del quehacer del trabajo filosófico que se debe hacer. Si bien, algunos insumos como los del capítulo segundo tienen un origen no propiamente filosófico, al ser una fuente del derecho, en este caso, precedente jurisprudencial, el ejercicio que se va a realizar con ellos es un quehacer filosófico de analizar argumentar, justificar, juzgar, criticar, reconstruir, no ya jurídicamente sino filosóficamente. El capítulo tres es muy propositivo y debe justificar, conceptualizar y fundamentar todo, labores de la filosofía. A partir del constitucionalismo, de las sentencias de sujetos de derechos, y de aspectos específicos del constitucionalismo de la naturaleza mediante los cuales también se realiza el ejercicio filosófico doctoral. Nota posterior: el orden y la estructura inicial cambió en su numeración y en la agregación de otros aspectos, al dejar el tercer y último capítulo como aquel más enfocado en la propositividad.

Procesos constituyentes de algunos países cercanos y no tan cercanos. Estos se van a mencionar en el capítulo 2, que es el que propiamente va a hablar de la Constitución y, en este caso específico, de las jurisprudencias de los sujetos de derechos y cómo ha sido el manejo en cuanto a los derechos de la naturaleza hasta este momento.

Gran variedad de autores y de posiciones epistemológicas distintas. La idea es trabajar lo máximo posible de varias distintas que tengan un valor histórico filosófico. Algunas de ellas tienen algunos conceptos y categorías

en común, si bien es cierto lo manejan con propuestas diferentes. Por eso la idea de fundamentos filosóficos en juego construida en conjunto en el título es excelente. Así las cosas, ya sea trayendo metodológicamente algunos aspectos concretos de una teoría de juegos que mencionan algunos de los autores, o deportivos, o ya sea trayendo la teoría de juegos en economía, o alguna gamificación, me gustaría llevarlo en un juego de epistemología 1 versus epistemología 2; epistemología A Vs. epistemología B, C, D... Y así ir con cada uno en diferentes etapas en una progresión en este en el trabajo. Al final, después de terminar todo para finalizar el capítulo 1, dejó un juego donde está en un entretiem po, en un primer tiempo ya cumplido, y así dejarlo digamos en suspenso... para introducirnos al capítulo 2. Entonces se deben usar varios situados epistemológicos con respecto a la naturaleza y evitar caer en falso dilema de norte-sur, eurocentrismo-andino centrismo, blanco-ancestral, occidental-originario, sino que hay que visibilizar las posturas, los matices y tendencias, (aunque para ello algunas deban contraponerse). Hay que ser incluyentes para el ejercicio académico e investigativo. La posición o supuesto de la tesis es reconocer como entes con personalidad ontológica jurídica a los sujetos de derecho (en el sentido posteriormente explicado principalmente por Caroline McDonough, entre otros). Esta tesis considera que no reconocerlos es dejarlos en proto-personalidad ontológica y jurídica, como en el ejemplo de la plántula de Aristóteles en la *Metafísica: ni es semilla ni es árbol, es plántula*. En fin, es tener en cuenta consecuencias de distintas corrientes filosóficas, jurídicas y económicas para la naturaleza en general y los sujetos de derechos en particular.

Concepto de dignidad. Es muy importante esto para tener unos conceptos o categorías que sirvan de eje tematizador. Como mencioné, se propone también el de integridad y se buscará qué otro concepto y categoría pueda reunir en sí el expresar en una categoría lo que son los derechos de la naturaleza. Con la biografía que la doctora Liliana recomendó, más las que ya tenemos en la bibliografía, esto se puede lograr perfectamente en estos momentos. Por ejemplo, está un texto que me fue compartido por mi director (respeto, solidaridad...), y hay otros según cada autor, interdependencia, integridad, interrelación... Sea como fuere, este concepto es un conjunto de conceptos y es fundamental para enfocar el manejo de los fundamentos filosóficos en juego. El concepto central es “reconocimiento”. Los demás conceptos deben girar en torno a este y ayudar a tematizar lo que es este (reconocimiento ontológico jurídico de la naturaleza ecosistémica sujeto de derechos como ente con personalidad ontológica jurídica).



Derecho de los animales. Estoy muy de acuerdo con la forma como lo ubica conceptualmente la autora doctoral Andrea Padilla. Razón por la cual, aunque no son el enfoque específico de este trabajo, nuestra tesis deberá justificar el hecho de tener los derechos de los animales en una categoría grande e interdependiente de los Derechos de la naturaleza, y de los Derechos Humanos en general. Cada uno tiene autonomía científica, todos pueden coexistir, son interdependientes. Sostengo, al igual que ella, que los derechos de los animales y los derechos de la naturaleza no son una sola o única categoría: son diferentes, intersecantes. Incluso tienen algunos casos antinómicos. Ellos coexisten o deben coexistir.

Ahora, con relación a las recomendaciones y observaciones de la segunda examinadora externa:

Enfoque territorial para el segundo capítulo. Se tendrá en cuenta el concepto de territorio, que es muy importante sobre todo en las epistemologías originarias, más que todo en los capítulos que disertan sobre el tema de los derechos bioculturales.

Pues bien, una de las formas como pude ejercer este enfoque fue participando con colegas de las denominadas ciencias y disciplinas espaciales y territoriales, al estar unidos interdisciplinariamente en torno al gran concepto de territorio. Así, participé como ponente en el Seminario internacional “Descolonizando territorios urbanos”, realizado en noviembre de 2022 en la Universidad de Concepción, dirigido por el grupo de investigación de la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; y en el Seminario internacional realizado en noviembre de 2022 por la Asociación de investigadores urbano-regionales (ACIUR), en Bogotá, Colombia, entre otros.

Continuando las reflexiones, la naturaleza tiene un valor intrínseco y no sólo en relación con los otros seres que están en el territorio. Si la protección a la naturaleza la hacemos depender únicamente de los derechos bioculturales de los seres humanos de dichos territorios, o de los pueblos que la habitan, o de los colectivos y de las comunidades, esto es un gran riesgo en su reconocimiento, porque muchas veces no alcanzan el reconocimiento, lo que ya es injusto. En efecto, con respecto a la naturaleza: ¿significa que si no habita alguna comunidad entonces pierde su valor intrínseco? No. Tiene un valor intrínseco. Un páramo, una zona inhóspita determinante hacia otros ecosistemas, una zona abandonada por el desplazamiento intencionalmente violento o forzado, entonces ¿perdería su valor de ser protegida en general y como sujeto de derechos porque ya no hay personas ni comunidades a las cuales proteger? No. Sigue con su valor y merece protección. ¿Y si intencionalmente han sacado a las personas de allí para desocupar el territorio colectivo, precisamente para apoderarse de dicho territorio? La respuesta es no. La naturaleza tiene un valor intrínseco. Eso no impide que los derechos de la naturaleza al mismo tiempo deban coexistir con los derechos bioculturales y otros tipos de derechos. Por supuesto, también hay que proteger a nuestras comunidades, personas y demás.



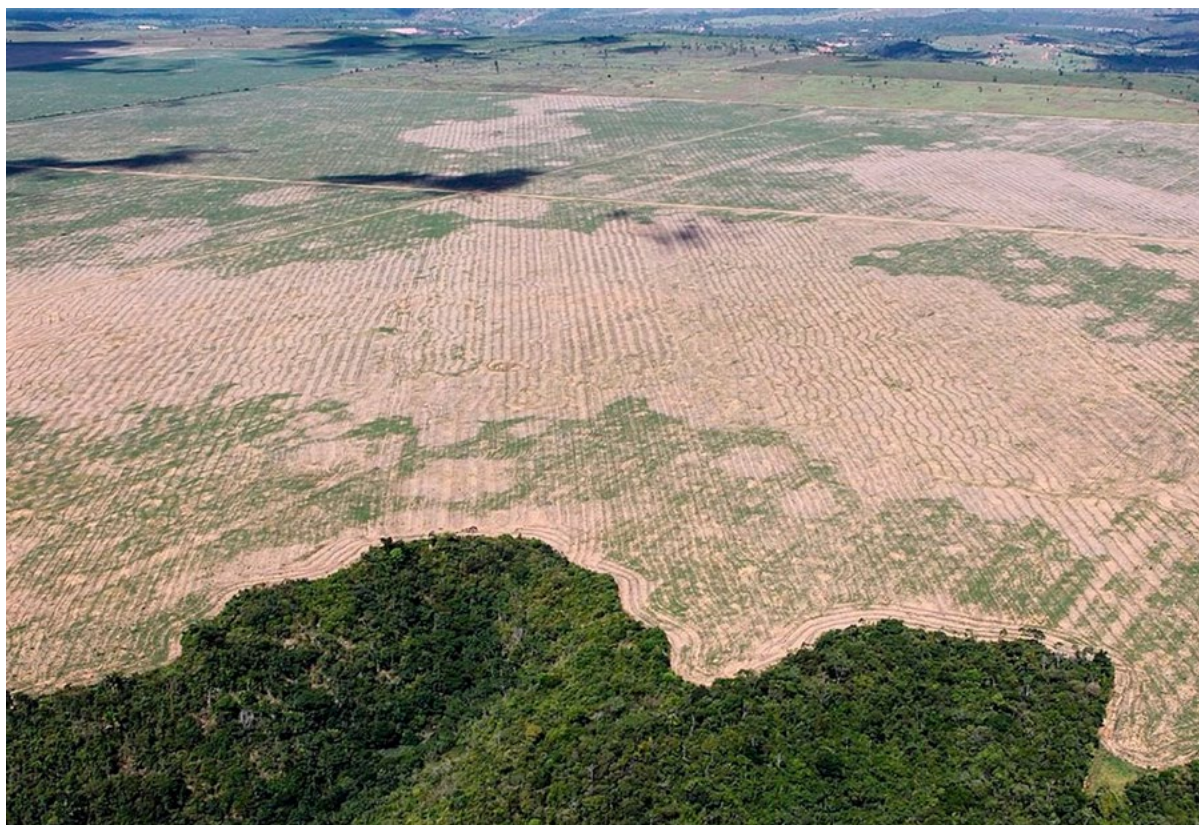
La protección de los derechos de la naturaleza debería potenciar a la protección de los derechos bioculturales y viceversa. Se pretende que la protección de cualquiera de ellas redunde en la protección de ambas.

Interculturalidad y plurinacionalidad. Sí, estos conceptos pueden manejarse en el segundo capítulo. El quehacer filosófico debe tener en cuenta esto al disertar sobre las Constituciones y las jurisprudencias en cuestión. Estas dos categorías han sido valiosas para el reconocimiento de la naturaleza, allí en Ecuador, con su título 7 Superior de 2008, y Bolivia con la Ley 71 de 2010, entre otros.

Protagonismo de las comunidades que han originado la jurisprudencia y lo que pasó en el caso de la Amazonía (Corte Suprema de Justicia STC 4360-2018). De acuerdo. Especialmente en la parte de las precisiones metodológicas que propuse en el escrito de

propuesta, incluí a las mismas por cuanto las comunidades son afectadas. En efecto, los accionantes y los activistas han dado pie a estos desarrollos. En la propuesta incluí no solamente a personas académicas, filósofos, científicos, personas dedicadas a la investigación y al estudio, sino también accionantes, militantes y activistas de las causas de los derechos de la naturaleza.

Visita a un ecosistema sujeto de derechos y/o a sus comunidades. De acuerdo. Había pensado en una Separata especial para algo así diferente de los acápite propuestos. Bueno, como cercana al río Magdalena y en la ciénaga humedal San Silvestre. Adicional, estoy cerca de la región del páramo de Santurbán y me llega información sobre este de compañeros de la revista *Encuentros*, de la Escuela de Economía y Administración de la UIS. Es importante su enfoque económico e interdisciplinar en mis temas de interés.



Pues bien, fue así como observé que la estructura general inicial se mantenía sustancialmente. Fueron aportes muy valiosos para poder enriquecer tanto la forma como el contenido en el trabajo y, adicionando las observaciones o recomendaciones, se fortalecen los aspectos generales de forma y contenido. Es muy valioso que la escuela o el programa en ese momento haya nombrado a las profesoras como comité evaluador externo y que ellas se hayan empezado a relacionar también. Haber contado con el trabajo del director, y ahora también del de ellas, demuestra la importancia, seriedad, privilegio y responsabilidad de la tesis, que ya contaba con el apoyo del programa.

En este apartado concluyo brevemente lo acordado en las sesiones y comunicaciones de trabajo doctoral entre profesor y estudiante. En efecto, para disertar acerca del reconocimiento como persona a seres no humanos que son sujetos de derechos, tales como los ecosistemas y otros de reciente protección jurisprudencial en Colombia y en otros territorios, es necesario revisar

algunas consideraciones acerca del concepto ontológico y jurídico de personalidad, ya que este es un instituto o concepto fundamental del derecho. Así mismo, el análisis debe dar cuenta de la obligación moral que como seres humanos se concibe por parte de diferentes personas autoras y enfoques de posición.

Los estudios de Sloterdijk (historia del siglo XX), Arias Maldonado (antropoceno), Haraway (chthuluceno), Epistemologías del sur, derechos de la naturaleza, concepciones de las comunidades locales u originarias, y decisiones jurisprudenciales (Sentencia T-622 de 2016), entre otros, constituyen parte de los fundamentos filosóficos en juego para el estudio de la cuestión. A partir de ello el pensamiento propio debe desarrollar algunas reflexiones con respecto a los pensamientos que han sido hegemónicos para con el reconocimiento de la naturaleza, profundizar en algunas ideas con respecto al pensar distinto o manifestar argumentadamente posiciones o propuestas de lo que hay que hacer.



Teniendo en cuenta que “la responsabilidad moral del ser humano se transforma hacia lo ambiental, ante la idea de desarrollo en el mundo contemporáneo y una sobreproducción se requiere una crítica de la modernidad entendida esta como un desbordamiento ilimitado de la naturaleza concebida como recurso” (A. Silva, Comunicación personal, 2020).

En todo ello, el análisis y la discusión crítico-reflexiva debe dar cuenta de las relaciones económicas, en especial, capitalistas, que subyacen y sus implicaciones en la crisis socio-natural, así como de aspectos históricos en el desarrollo del reconocimiento de la naturaleza o de algún avance para que esto se dé, sobre todo, en el constitucionalismo ambiental y de la naturaleza.

Así, he sostenido que, en el constitucionalismo ambiental, con respecto a las acciones constitucionales para la protección de la naturaleza, alguien podría pensar que la acción de tutela (llamada también Protección o Amparo en otros

países) no es suficiente para la protección de los sintientes no humanos y de lo ambiental, que se requiere de la acción popular. Este trabajo considera que ni lo uno ni lo otro son suficientes. En efecto, hasta que no se reconfigure o rediseñe el concepto ontológico jurídico de personalidad, el reconocimiento de la naturaleza y en general, las relaciones socio-naturales, no alcanzarán un mejoramiento.

Bueno, este es un resumen de mi primer año de tesis con respecto al diálogo con mis evaluadoras externas y con mi director. Sea esta una oportunidad más para agradecer a ellas y a él tanto como a la coordinación, secretaria, cohorte y docentes del programa de Doctorado en Filosofía por su también excelente y valiosa participación, que espero poder resumir en otra ocasión, así como los interesantes aportes de colegas, comunidades y redes a cuyos eventos internacionales asistí, y a los pares académicos de las revistas que publicaron los trabajos relacionados con la tesis doctoral, ya sustentada y aprobada con éxito.



II

En la presente sección recuerdo, recapitulo y selecciono algunas preguntas de reflexión, enviadas y recibidas que han sido propuestas durante el doctorado en Filosofía (mención Filosofía jurídico política y constitucional ambiental) y el ejercicio de mi tesis doctoral¹. Estas preguntas han sido formuladas en eventos académicos o investigativos en los cuales participé internacionalmente de manera presencial, remota o virtual, como ponente y/o asistente. En la primera parte rastreo las preguntas recibidas. En la parte final relaciono las preguntas enviadas al foro. A lo anterior se añade la fecha y nombre de la persona que propone la pregunta o de la destinataria ponente respectivamente. En todo ello, se omiten comentarios ajenos a la pregunta, como saludos y presentaciones personales que anteceden o siguen a la cuestión. Las respuestas propuestas, en caso de que las haya habido, podrán ser expuestas en otra ocasión por lo cual dejo ante ustedes solo las preguntas.



¹ Algunas contribuciones realizadas a partir de mi tesis doctoral pueden ser observadas en Gamboa S., E. (2022a, 2022b, 2022c). En estos artículos y capítulo se realiza la tematización y problematización correspondiente a diferentes aspectos del tema doctoral en mención.

Algunas contribuciones recibidas

60

Cristóbal Belloio, septiembre de 2021. *¿Es posible combinar los principios del liberalismo clásico con las epistemologías del sur?*

Daniel Iglesias Márquez, diciembre de 2021. *Sin lugar a dudas la jurisprudencia de Colombia, en relación con el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos, es un referente en América Latina, cuestión que incluso ha sido reconocida en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En este sentido, le planteo la siguiente pregunta, ¿los fundamentos filosóficos que usted identifica para el reconocimiento de una personalidad jurídica para la naturaleza son aplicables a otros Estados más allá de Colombia, que no tienen los mismos precedentes judiciales respecto al reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos?*

Javier Escalera Reyes, diciembre de 2021. (...) *Me interesa subrayar la dimensión política fundamental que debe incluirse en esta noción para convertirla en un concepto heurístico útil para comprender la complejidad de la crisis socio-ambiental que empieza a experimentar el planeta. En este sentido político, algunos contraponen la idea de Capitaloceno al término Antropoceno, considerado como un eufemismo que disuelve la responsabilidad de la destrucción y la distribuye igualitariamente entre todos los miembros del género humano, ocultando la realidad de que sus principales responsables es sobre todo un determinado sistema de apropiación, extracción y explotación de los bienes comunes, el capitalismo, por parte algunos seres humanos, localizados además en algunos lugares del planeta.*



Guadalupe Monserrat Mireles Guzmán. Diciembre de 2021. *¿Cómo promover en los niños el respeto la naturaleza?*

Lucas Dos Reis Silva, diciembre de 2021. *¿Cuál sería la aplicación práctica de este interesante planteamiento teórico en la educación socio-ambiental en Colombia? ¿Como la Biblia puede ser un canal de transformación real del paradigma social existente?*

Clara Inés Atehortúa Arredondo, diciembre de 2021. *En Colombia hay en este momento varias declaraciones de cuerpos naturales que han sido considerados sujetos de derechos. Ante este fenómeno y de acuerdo con su ponencia, considera que estas decisiones, algunas de ellas desconectadas unas de otras, ¿se basan en la idea de ecosistema en dichas sentencias? ¿Hay posibilidades de identificar los postulados filosóficos de cada una de esas decisiones? ¿Responden todas o, por lo menos alguna, a ideas que van más allá del enfoque antropocéntrico?*

Eleider Piñero Aguiar, abril de 2022. *Justo comencé hace poco a estudiar filosofía por el puro placer de hacerlo, así que cuando me preguntan para qué, no suelo tener una respuesta que llegue lo suficientemente a quien hace la pregunta. Me surgen dos reflexiones, por si me puedes ayudar a seguir las perfilando. En primer lugar, la doctrina neoliberal está muy a gusto con una ciudadanía que en lo que respecta al Estado sea poco más (y casi nada más) que simples personas que eligen a sus élites; en lo general, desean muchos liberales actuales una desafección política y una escasa participación. Mi pregunta, obvia, pero creo que necesaria, es ¿cómo insertar el espíritu crítico propio de la filosofía en instituciones no académicas? La otra reflexión, más amplia hacia humanidades y ciencias sociales en general, es una desazón en torno a que me veo como académico como una especie de trabajador fordista al que le elevan el salario lo suficiente como para comprar un coche, pero que me dicen el modelo, el tamaño y hasta la carretera por donde conducirlo. En otras palabras, ¿no crees que la academia no es un lugar cada vez menos adecuado para la crítica social y que esta está más bien en otros lugares?: el arte, lo urbano, la sexualidad, ¿la familia...?*

Carlos Pose, abril de 2022. *Pondría en relación el problema que planteas con el momento por el que pasa la filosofía (¿horas bajas?) en su desconexión social. No sé si todo ello tiene algo que ver con los propios métodos de enseñanza de la disciplina. ¿Qué te parece?*



José María Menéndez Jambrina, abril de 2022. *¿Crees que la percepción general de hacer un doctorado o incluso una tesis está devaluada?*

62

María Remedios Guerrero Trujillo, abril de 2022. *Yo también soy doctorando, pero, ¿no crees que en general los doctorandos se convierten cada vez más en víctimas del impacto con escaso o nulo lugar a la crítica? En mi caso, realizo un doctorado interdisciplinar y me es fundamental utilizar la antropología para cuestionar conceptos. ¿Pero no crees que el doctorado como tal, aunque sea de filosofía, ofrece escaso lugar a la crítica?*

Paulo Antúnez, abril de 2022. *Pero, ¿no está el doctorado en filosofía, como casi cualquier otro o incluso el general en la academia, demasiado constreñido por las exigencias de la productividad académica de hoy? Las universidades y los centros de investigación compiten entre sí para publicar más y más rápido, siempre con el objetivo de ser mejores, sin dejar tiempo para que la reflexión madure. Lo cual, en el caso de la filosofía, es descaradamente un problema. Y como el doctorado en filosofía es un paso más en la carrera investigadora, ¿no estamos obligados a producir mucho, casi en paralelo a nuestra tesis, pensando ya en lo que viene después de terminar la carrera? Difuminando lo esencial. Por supuesto, estas preguntas siempre surgen con mayor fuerza cuando la financiación pública de la educación superior no es significativa en este nivel. (Pido disculpas si no fui claro, el portugués es mi lengua materna). (...) Es bueno saber que todavía hay lugares donde es posible mantener esa conexión.*

Mayra Margarito Gaspar, junio de 2022. *Me gustaría preguntar cuál será el principal obstáculo para fomentar una lectura reflexiva en el ámbito de la filosofía.*

Ciudadana del público, octubre de 2022. *Las instituciones educativas están dejando de lado la educación en todos estos temas de naturaleza, biodiversidad y animales. ¿Qué se puede hacer?*

Valentina Barrera García, noviembre de 2022. *Entonces, ¿Cómo lograr un cambio?*

Carlos Cornejo, noviembre de 2022. *Si entendemos que la ciencia moderna ha practicado la colonialidad sobre la naturaleza y la ha convertido en objeto de disputa, ¿La ciencia moderna ha sido un mecanismo violento y antihumano?*



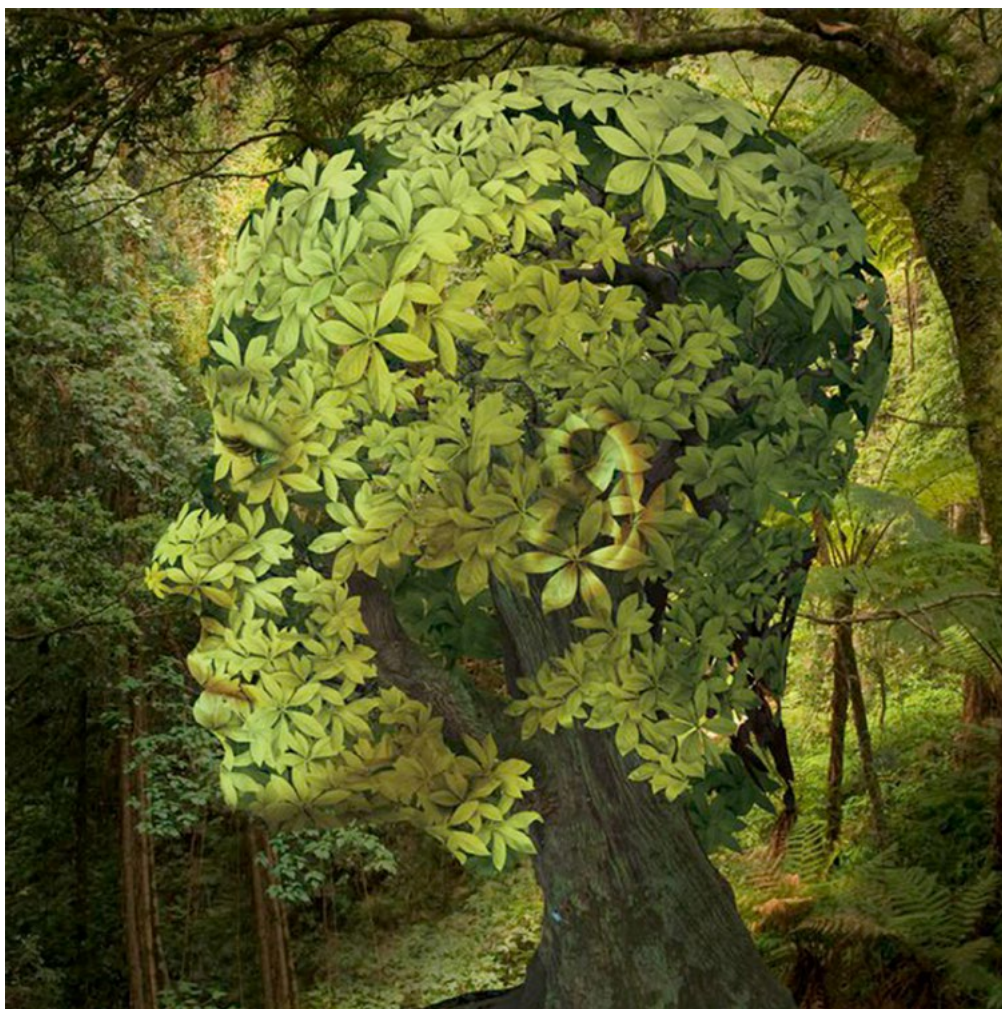
Algunas contribuciones enviadas

Para Santiago Bellocq, septiembre de 2021. (...) *Yéndonos a la relación con las pantallas, que mencionas, ¿en qué plano, lugar, queda la relación de presencia con el mundo natural, naturaleza, en/con la naturaleza y en general los ecosistemas?*

Para Arturo Escobar, octubre de 2021. *¿Es compatible el ejercicio de los derechos de la naturaleza con sistemas políticos de liberalismo? Si así fuera, ¿cómo puede ser esto?*

Para Lucas Sebastian de Erice Aranda, diciembre de 2021. *Me pregunto si hay algún caso según el cual la vinculancia, el concepto de vinculancia, más allá de depender de la autonomía dispositiva y negocial de los Estados Parte (y demás involucrados) deba obedecer a otras situaciones y características. Te traslado la pregunta ya que desde tu trabajo en Europa será un gran aporte seguir teniendo reflexiones sobre el tema.*

Para Jorge Salinas Mengual, diciembre de 2021. *¿Cómo se puede afirmar o no acerca de la existencia de discursos del odio para con la naturaleza?*



Para Edier Adolfo Giraldo Jiménez, abril de 2022. *¿Por qué el concepto de dignidad animal debe ser el concepto fundamental y no otro, como el de respeto, integridad, diversidad, coexistencia...?*

64

Para Carlos Pose, abril de 2022. *¿Cómo desde la(s) filosofía(s), las universidades y academia en general podemos realizar aportes significativos que impidan alimentar estos paradigmas falaces de progreso y de consumo y propongan o incluyan nuevas comprensiones en la naturaleza y la humanidad?*

Para Arturo Escobar, junio de 2022. *En cuanto a las perspectivas y enfoques, ¿Existe alguna diferencia entre ‘decolonial’ y ‘descolonial’ para el reconocimiento de la naturaleza?*

Para Alvaro Francisco Morote Seguido, junio de 2022. *Especialmente en cuanto a las ciencias humanas, ciencias sociales y socio-naturales, ¿crees que es necesario algún proceso de redefinición y reconceptualización del concepto de ‘campo’? Desde tu investigación o experiencias ¿qué se entiende por campo?*

Para Juan Manuel Díaz, noviembre de 2022. *Presentaste unas imágenes fuertes de viviendas de las comunidades emberá que están en Puerto Boyacá. ¿Cómo son esas percepciones o sentimientos como persona investigadora ante tales situaciones (y qué pudiste hacer)?*

Para Carolina María Horta, noviembre de 2022. *Teniendo en cuenta que cuando hablamos de extractivismo no nos circunscribimos al tema minero energético, ¿cómo podemos conceptualizar lo que, en efecto, son extractivismos?*

Para Michel Agier, noviembre de 2022. *En las disciplinas que manejas, en especial desde la antropología urbana, en las distintas investigaciones y trabajos de campo, ¿cómo has visto las relaciones socio-naturales en/con/contra la naturaleza? Dado que tienes conocimientos filosóficos disciplinares por haber hecho tus primeros semestres universitarios en filosofía, antes de que partieras hacia las ciencias sociales y humanas, ¿qué le pedirías a la filosofía y a las personas filósofas para estos estudios sobre hacer ciudad, migraciones y territorios?*



Los espacios académicos internacionales fueron compartidos en España: Universidad de Sevilla, Universidad de Córdoba, Universidad internacional de la Rioja, entre otras; Chile: Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Concepción; Colombia: Universidad Libre de Cartagena, Red de constitucionalismo crítico de América Latina y Red de Mujeres constitucionalistas, Asociación de investigadores urbano regionales (ACIUR), Universidad de los Andes y Universidad del Rosario, Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga (UPB), Universidad Católica de Oriente, Universidad Internacional del Trópico Americano, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; Uruguay: Asociación Aladaa; y México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2022; Bolivia. Y por supuesto, nuestra Universidad Industrial de Santander.

“Debemos cambiar desde la filosofía el concepto de sujeto de derechos porque no es únicamente el hombre” (Tolosa, 2020). ¡Nos vemos en una próxima entrega, en donde exponga los diez fundamentos filosóficos en juego para una propuesta constitucional en Colombia que la tesis doctoral aportó!

Bibliografía

- Corte constitucional, Sala Sexta de revisión. (10 de noviembre de 2016). Sentencia T-622 de 2016 [M.P. Palacio, J.]. <https://bit.ly/3xJclMW>
- Gamboa S., E. (2022a). ¿Puede hablar la naturaleza? *Revista Filosofía UIS*, 21(2), pp. 125-153. <https://doi.org/10.18273/revfil.v21n2-2022006>
- Gamboa S., E. (2022b). Constitucionalismo, seres no humanos sujetos de derechos, y diversidad epistémica: aspectos para una de-construcción. En: L. Estupiñán A., y F. L. Balmant E. (editoras académicas). *Constitucionalismo en clave descolonial*. (pp. 151-170). Universidad Libre. <https://hdl.handle.net/10901/22419>
- Gamboa S., E. (2022c). Constitucionalismo ambiental y seres no-humanos Sujetos de derechos: Environmental Constitutionalism: Non-human Beings Constitutionally Declared Subjects of Rights. *Revista de Filosofía*, 39 (Especial), pp. 386-407. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6456425>
- Red UNIRED. (5 de octubre de 2021). Mis doctorados después del doctorado, Dra. Elena Stashenko [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/vCRw3zDPsBs>
- Tolosa (26 de septiembre de 2020). Luis Armando Tolosa, el magistrado *sui generis* de la Corte Suprema. *El Espectador*. <https://acortar.link/2lpuQe>

Ensayo sobre la biodiversidad, bioeconomía y los jardines botánicos: Un mundo en un jardín”

Por: Elena E. Stashenko

Directora, Centro Nacional de Investigaciones para la Agroindustrialización de Especies Vegetales Aromáticas y Medicinales Tropicales (CENIVAM), UIS

Las fotos que acompañan el presente artículo han sido tomadas por Elena Stashenko en el jardín botánico “Un mundo en un jardín”, campus principal de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia, en el mes de agosto del 2023.



Prefacio

El Centro Nacional de Investigaciones para la Agroindustrialización de Especies Vegetales Aromáticas y Medicinales Tropicales, CENIVAM, ganador de la convocatoria de Colciencias de Centros de Investigación de Excelencia en 2004, empezó su camino bajo el liderazgo de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Durante los años 2005-2012, más de 200 investigadores de cinco universidades públicas (UIS, Universidades de Antioquia, de Cartagena, Universidades Tecnológicas de Pereira y Chocó) junto con la fundación Fundecofán, en total, once grupos de investigación, desarrollaron un proyecto enfocado en el estudio de la biodiversidad colombiana. Se realizaron veinte salidas botánicas en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Bolívar, Boyacá y Santander: más de 800 plantas se recolectaron, se obtuvieron a partir de ellas, los aceites esenciales y extractos y su actividad biológica (citotóxica, antifúngica, antiviral, antiparasitaria y otras), se estudió usando diversos ensayos *in vitro*. Se sintetizaron nuevas moléculas a partir de los componentes mayoritarios de los aceites esenciales y procesos catalíticos y microbiológicos. Más de 200 artículos en revistas indexadas fueron publicados, 300 trabajos se presentaron en congresos nacionales e internacionales y se graduaron 56 profesionales, 30 magísteres y 14 doctores, como resultado de un trabajo coordinado y complementario de químicos, ingenieros químicos, biólogos y microbiólogos. Más de la mitad de los aceites esenciales o extractos resultaron con una actividad biológica alta e interesante para sus aplicaciones. Los estudios de bioprospección permitieron seleccionar plantas “promisorias”, crear la marca de productos “*Chicamocha Magic*” que incorporan los aceites esenciales y extractos estudiados, obtener tres patentes y cimentar las bases sólidas para el desarrollo de nuevos proyectos de bioeconomía, que es una de las prioridades del país, destacado por su megabiodiversidad, recursos hídricos, variabilidad climática y devoción agrícola de su gente.

En los años 2012-2017, a través del Programa de Redes de Conocimiento, financiado por Colciencias, bajo el liderazgo de la UIS, se llevó a cabo un nuevo estudio, incorporando nuevos grupos de investigación de la Universidad Santo Tomás, Universidad del Pacífico, Universidad Nacional de Colombia (sede Orinoquía), la Universidad de Santander y la empresa nacional de productos cosméticos, Laboratorios M & N y Cía. Ltda. Como resultado de este programa se obtuvieron siete patentes, se graduaron 16 doctores, 19 magísteres y 86 profesionales en áreas de química, ingeniería química y microbiología. Los investigadores publicaron 64 artículos en revistas indexadas y cinco libros. Se realizaron quince salidas botánicas en el Pacífico colombiano (Chocó, Nariño), en el litoral Caribe y en los Santanderes, se profundizó en el diseño de productos finales y de los equipos para destilación de plantas aromáticas. Con el desarrollo de estos dos programas, se consolidó el área de bioprospección, se obtuvo valiosa información sobre metabolitos secundarios de plantas y sus bioactividades (fotoprotectora, inmunomoduladora, antimicrobiana, insecticida, antiviral y cicatrizante, entre otras).



En el año 2017, Colciencias (actualmente, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación), Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lanzaron la convocatoria *Colombia Científica*, con el apoyo económico del Banco Mundial y la financiación de macroproyectos en focos estratégicos de Salud, Bioeconomía, Energía sostenible, Alimentos y Sociedad. La UIS participó como universidad ancla en el área de Bioeconomía, las Universidades del Tolima y de Ibagué se unieron a la alianza, siendo en total siete universidades y 15 grupos de investigación participando, junto con los investigadores de Fedecacao y los integrantes de la Asociación de Campesinos del Valle del río Cimitarra (ACVC), las empresas nacionales Laboratorios M & N y Cía. Ltda., Neyber S.A.S. y Promitec Santander S.A.S.; grupos de investigación en España, Portugal, Brasil, Estados Unidos y Canadá fueron los

aliados en diferentes campos de investigación (actividad biológica, biotransformación, diseño de nuevos biomateriales). De la investigación básica y la bioprospección realizadas en los programas anteriores, se hizo un paso muy importante a la *industrialización* del conocimiento y agregación de valor, con la elaboración de 15 productos finales con Technological Readiness Level (TRL) entre 5 y 7. Nuevos procedimientos y equipos, estudio de ciclo de vida y principios de la economía circular fueron aplicados para el diseño de procesos de transformación, nuevas actividades biológicas fueron estudiadas y se registraron 15 productos biobasados con aplicación en campos de fitofarmacología, cosmética y nutrición, fotoprotección, como reguladores y estimulantes biológicos, productos desinfectantes y repelentes de insectos. Se publicaron 94 artículos científicos, siete patentes fueron concedidas, 18 prototipos diseñados, catálogos, tres plantas piloto y una empresa *spin-off* son algunos de los logros de Bio-Reto XXI 15:50 del Programa *Colombia Científica*.



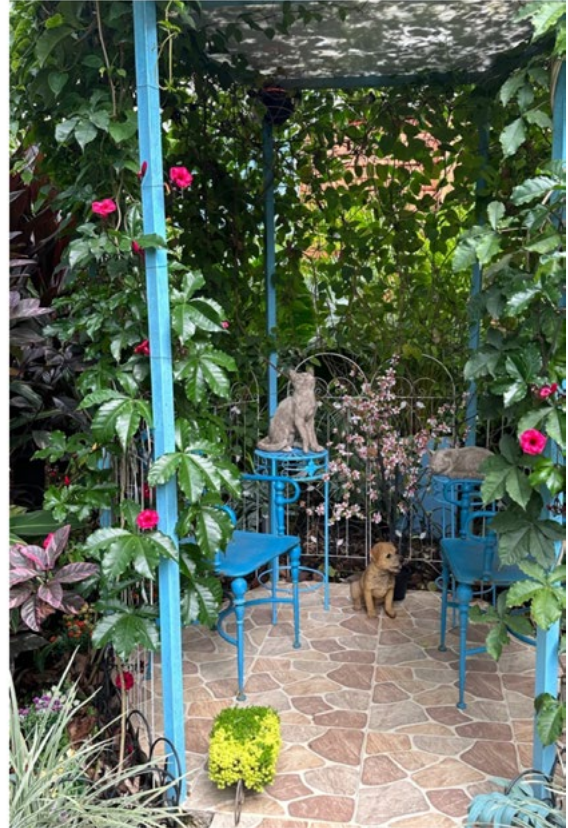
Los proyectos de la bioeconomía (desde la biomasa, su transformación a un producto final), se llevaron a cabo en el campo colombiano, con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), en los municipios de Barbosa, Puente Nacional, Chipatá y Vélez (Santander), Puente Matilde (sur de Bolívar) y en Tame (Arauca), en donde se pusieron en marcha los destiladores de 2 m², centros de transformación de plantas aromáticas y en más de 25 hectáreas se sembraron citronela, palmarrosa, tomillo, romero, pachulí y geranio, creando una base sólida e infraestructura para la industria de ingredientes naturales. La biomasa residual (la que queda después de la destilación de aceites esenciales) se utilizó para biocompostaje y biocombustibles, los hidrolatos, para control de plagas y desinfección, además la biomasa residual resultó ser una fuente importante para el aislamiento de compuestos bioactivos (bioestimulantes y bioprotectores), por el método de dispersión que se encuentra en el proceso de patentamiento.

La bioeconomía empieza con el estudio de la biodiversidad... pero ¿cómo podemos hacerlo más atractivo?

La biodiversidad y los jardines botánicos

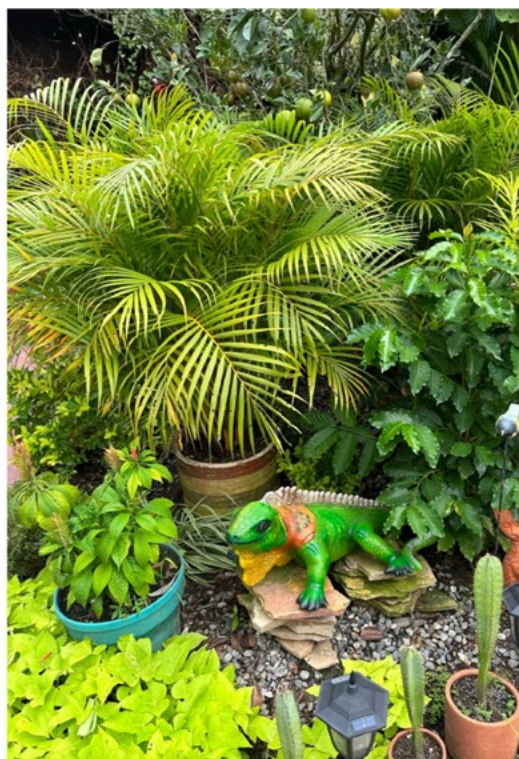
70

Después de recorrer en las salidas botánicas, por casi veinte años, los diferentes departamentos de Colombia, recolectando plantas, identificándolas, extrayendo y estudiando sus metabolitos secundarios y sus propiedades químicas y actividades biológicas, validando un conocimiento etno-botánico, y encontrando nuevas aplicaciones de aceites esenciales y extractos en productos finales y prototipos diseñados, surge una pregunta importante: ¿cómo hacer para que todo este conocimiento adquirido sea más accesible, para que más gente conozca sobre la biodiversidad, su importancia y la necesidad de estudiarla y sostenerla? Para que no solamente biólogos y químicos, agrónomos y microbiólogos, ingenieros químicos y mecánicos (los que estudian procesos de extracción y construcción de la maquinaria agrícola), involucrados en nuestros proyectos de bioeconomía, sino profesionales de otras áreas del saber y muchas personas no profesionales y estudiantes de colegios y universidades, los cultivadores y comerciantes puedan entender este fenómeno complejo y multifacético que es la biodiversidad. La respuesta puede ser fácil, pero, en la práctica, es muy difícil, y para algunos, hasta curiosa: sí, podría ser a través de *jardines botánicos* inteligentes. Los jardines botánicos son sitios en donde hay una colección de plantas *ex situ* (fuera de su hábitat natural) que se cuidan, se mantienen y se estudian.



Pero, el jardín botánico de la UIS, que tiene ya más de 500 especies vegetales, será un jardín muy especial en donde confluirán los saberes, en donde coexistirán la música y el arte, al lado de la ciencia, química y botánica. Nuestro jardín será un lugar en donde un matemático, una filósofa popperiana, un artista conceptual, un abogado ilustrado, se sentirán a gusto y muy preguntones al frente de una vainilla u orozuz, entre muchas otras plantas que crecen. La vainilla (*Vanilla planifolia*, familia Orquidáceas) es una orquídea tropical originaria de la América equinoccial, sus frutos maduros y fermentados (curados), con un aroma embriagante y dulce (por la vainillina y sus derivados), se utilizan en la alta cocina; la esencia, absoluto o extracto de vainilla es un importante aromatizante en muchos productos, e.g., en helados, jabones y perfumes. Un dato curioso: la principal producción de vainilla está fuera de su origen, Mesoamérica, y se encuentra en Madagascar, en las islas Reunión, Nosy Be y Tahití, muy lejos de su sitio de origen.

Orozuz, el dulce de los aztecas, es una planta de la familia Verbenáceas (*Lippia dulcis*), originaria del sur de México y ampliamente distribuida en las islas caribeñas y en los países de América del Sur; crece, muy poco llamativa, en climas cálidos y semicálidos, y contiene un sesquiterpeno oxigenado, *hernandulcín*, un compuesto mil veces más dulce que la sacarosa. Las propiedades de esta planta fueron descritas por primera vez en el siglo XVI, por Francisco Hernández de Toledo, distinguido por su gran formación científica (medicina, ornitología, botánica) y comisionado por Felipe II para dirigir una expedición científica a las Américas, especialmente, en territorios de Nueva España. Orozuz no pasó desapercibido y fue ampliamente referenciado. La sustancia dulce de esta planta (*hernandulcín*) lleva ahora el nombre del ilustre español, así como todo un género botánico (*Hernandia* L., familia Hernandiaceae). Estos y muchas más historias se cuentan en el jardín botánico.



72

Los jardines botánicos son un tema muy extenso, fascinante, de mucha historia y conocimientos culturales, se desarrollan en cada época con un impresionante dinamismo y creatividad, respondiendo a la “moda” y tendencias culturales del momento. Los jardines botánicos no son parques, ni huertas o vergeles propiamente. Su organización empezó con los grandes descubrimientos geográficos, cuando empezaron en los barcos a llegar frutos, flores y plantas exóticas del Nuevo Mundo, África, Australia, jamás vistas en Europa. Las colecciones botánicas empezaron a adquirir mucha importancia y valor, tanto científico como económico (por ejemplo, la introducción de papa, maíz, tomate, frijoles, cacao, girasol, caucho, entre otros, jugó un papel muy importante en la economía, progreso y bienestar europeos). Al revés, la introducción de plantas del Viejo Mundo, Asia y África al Nuevo Mundo (centeno, trigo, cebada,

arroz, café, té, cítricos, palma africana, caña de azúcar) diversificó la paleta comestible de la población de las Américas. Muchos conocimientos de la botánica económica se encuentran en el jardín, porque el jardín es una enciclopedia de historia, cultura y ciencias. En los jardines, se encuentran la naturaleza, la evolución de las especies, la funcionalidad, la belleza y las mejores expresiones humanas y modos de ver y conocer el mundo a través no solamente de la ciencia, sino por medio de la música, el arte y el diseño... Todos los sentidos humanos se activan y se agudizan en un jardín: la visión (colores), el tacto (texturas), la percepción de fragancias (olor) y sabores (gusto: plantas condimentarias, especias y frutos) y el oído, porque el jardín tiene su música, su orquesta: el susurro de las hojas, el crujido de hojarasca al andar, el canto de los pájaros y chicharras, el “concierto” de ranas y sapos por la noche.



La historia de los jardines amerita una cátedra aparte que se dicta en algunos programas a los arquitectos, diseñadores de paisajes, historiadores de arte, antropólogos y culturólogos, entre algunas otras disciplinas. La historia de los jardines se remonta a Mesopotamia, reinos sumerios, asirios y de Babilonia. ¿Quién no escuchó mencionar a los jardines colgantes de Babilonia (una de las siete maravillas del mundo)? Los parques griegos fueron lugares de devoción a los dioses, para hacer ejercicios y caminatas, muy democráticos al acceso de todo el mundo. Los jardines persas y egipcios (afortunadamente, en los frescos de tumbas faraónicas, y en las miniaturas y libros, tapetes persas, se conservaron imágenes de estos jardines) fueron la inspiración a lo largo de su historia, para los jardines romanos y, más tarde, para los jardines musulmanes (algunos conservados en España como jardines hispano-islámicos) y los del Gran Imperio Mogol (El Taj Mahal en Agra, India). Sin los jardines y parques, sitios de veneración de dioses, templos y campos para los ejercicios físicos, no se pueden imaginar la filosofía, la política, la educación y la cultura greco-romanas (La Escuela Pitagórica, La Academia de Platón, El Liceo de Aristóteles, La Escuela Peripatética de Teofrasto, El Jardín de Epicuro, El Gimnasio de Cinosarges, entre otros). En el Imperio Romano los jardines adquieren una mayor sofisticación y significado, se diseñan en los patios o en las villas campestres como un puente entre la arquitectura (edificios, vivienda) y el paisaje natural lleno de bosques, prados, céspedes, cascadas y riachuelos.



En la jardinería romana se introdujeron los elementos clave, las fuentes, pérgolas, las estatuas y parterres. La elegante flora mediterránea, un clima de verano y paisajes bucólicos, se reproducían en jardines romanos y generaban las sensaciones de bienestar, salud, belleza natural y la contemplación placentera. Los romanos fueron los primeros en introducir el *arte topiario*, y experimentaron con las formas artísticas de las plantas, arbustos y árboles, creando diversas figuras. El arte topiario vive hasta hoy en día, renacido, después de los siglos oscuros, en los jardines monásticos (medievales) y, luego, en las majestuosas obras de jardinería francesa e inglesa (jardines con geometría perfecta, parterres, laberintos, fuentes y esculturas). Entre las plantas de fácil corte artístico, figuran el boj europeo (*Buxus sempervirens*), tuyas, los tejos (*Taxus* spp.), laureles, cipreses, acebo (*Ilex aquifolium*), mirtos, entre los arbustos, lantanas y romeros.



Después de siglos oscuros (según los llaman algunos historiadores, desde la caída del imperio Romano Occidental hasta la Alta Edad Media), renacen los jardines en los monasterios (*Hortus conclusus*) y castillos y alcanzan su verdadero esplendor durante las épocas del Humanismo italiano y el Renacimiento: estos jardines serán la inspiración en las épocas doradas de la jardinería francesa en el siglo XVII, con el ilustre maestro jardinero del Rey Luis XIV, André Le Nôtre (los jardines del palacio de Versalles, del palacio de Vaux-le-Vicomte y de Chantilly); el arte topiario se usó también en los jardines ingleses y holandeses. Los jardines siguen la historia, las tendencias, y son fenómenos culturales y para cada época, Medieval, Humanismo y Renacimiento, Manierismo, Barroco, Rococó, Ilustración, períodos neoclásico y Romanticismo, y, finalmente, surgen jardines modernos y futuristas, que tienen sus diseños, formas y texturas y distintos propósitos. En la época de la Revolución Industrial aparecen los primeros parques, grandes y de acceso libre, generalmente, financiados por las alcaldías e industria; son para caminar, hacer ejercicios, entretenimiento. Los jardines botánicos son lugares especiales, con énfasis educativo y de preservación de la biodiversidad, pero también sirven para “repassar” la historia, la geografía y aprender de los fenómenos culturales y tendencias artísticas de cada época.

El proyecto “Un mundo en un jardín”, co-financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la UIS (Código 3736 del 2022), está en el proceso de construcción y se enfoca en entrelazar transversalmente los diferentes saberes de historia, geografía, ciencia (biología y química) y cultura (música, arte). En el proyecto participan los investigadores y maestros de la Escuela de Química y de Biología de la Facultad de Ciencias, de la Escuela de Artes de la Facultad de Ciencias Humanas, y del Programa de Artes Plásticas del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED). En el jardín botánico de la UIS (“Un mundo en un jardín”), están las parcelas o minijardines tipo egipcio, asirio-babilónico, japonés, chino, parcelas de las épocas Medieval (*Hortus conclusus*), Barroco, Romanticismo, *Art Nouveau* y Postmodernismo. La historia de música y arte se cuenta a través de un jardín en las parcelas temáticas mencionadas, junto con las parcelas típicamente botánicas donde crecen especies vegetales de las familias Cactácea, Bromeliácea, orquídeas, plantas de las familias Zingiberácea (cúrcuma, jengibre, cardamomo), Umbelífera (hinojo, perejil, cilantro, apio, zanahoria), Solanácea (tomate, tabaco, borracheros), Piperácea, Marantácea, entre otras. Más de 500 especies habitan ya en el jardín botánico de la UIS. Las parcelas geográficas contemplan un jardín japonés (jardín zen), jardines asiáticos tipo chino e indo-indonesio, con instrumentos y pinturas típicos, un pequeño jardín precolombino y el jardín “Macondo”, con flores y mariposas amarillas, la parcela con las reminiscencias del estilo Barroco con hortensias y palmas pony (*Beaucarnea recurvata*, familia Asparagácea) y la del *Art Nouveau*, con las pérgolas, enredaderas con flores y sillas decorativas, que evocan los carteles teatrales de Henri de Toulouse-Lautrec y de Alphonse Mucha, hechos a los finales de *La Belle Époque*. Un jardín es un sitio para contar la historia, escuchar la música, observar algunos instrumentos musicales de cada época, conocer estilos musicales y artísticos y aprender de varias culturas, mientras que se camina y se observan las plantas, muchas de la biodiversidad colombiana.



76

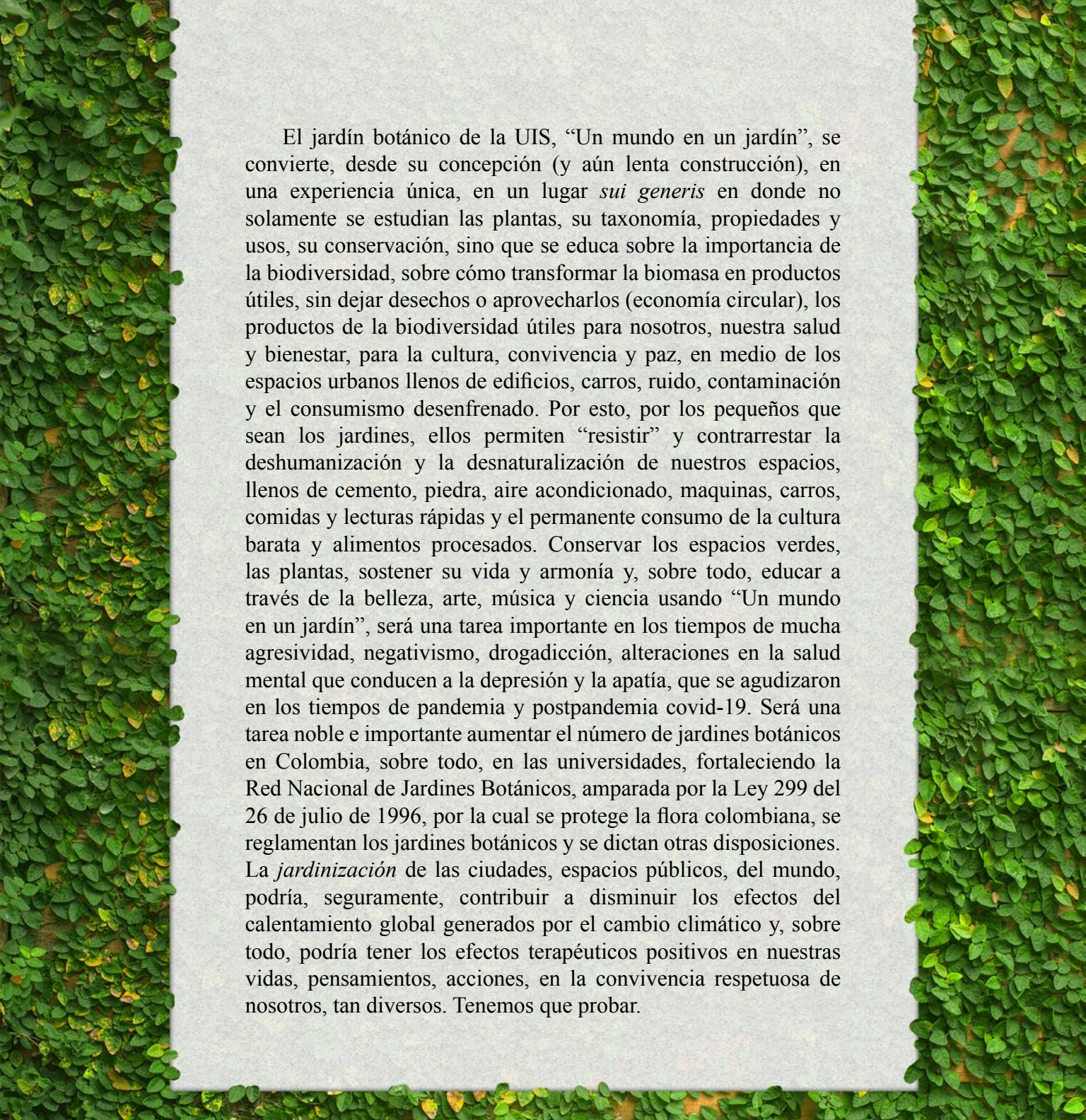
La idea de este jardín es hacerlo un libro vivo con ilustraciones y vivencias estéticas, basadas en colores, texturas, olores, y que permita aprender historia, ciencia, música y arte, que sea un lugar de mucho conocimiento e inspiración. Las plantas del jardín llevan señalética con códigos Quick Response (QR) que facilitan obtener la información sobre origen de la planta, su taxonomía, usos y propiedades, sustancias químicas que contiene. Cada parcela “geográfica” (mini jardín tipo egipcio, japonés, chino, indo-indonesio, precolombino y medieval europeo) y las parcelas que representan las corrientes artísticas (Barroco, Romanticismo, *Art Nouveau*, Postmodernismo) tendrán su propia música y composiciones de cada época, que se podrán escuchar a través de audioramas o, personalmente, con audífonos, usando un código QR que aparece en cada parcela. Las plantas y su historia abren camino para confluir los saberes de ciencia, arte y música, pintura, escultura, mosaicos y dibujos como una visión complementaria y un pensamiento nexa para entender la biodiversidad, sus leyes y armonía, y, sobre todo, despertar la conciencia sobre la imperativa necesidad de cuidarla.



Como elementos típicos de los jardines botánicos, el nuestro, “Un mundo en un jardín”, tiene las pérgolas, los pozos temáticos (La Energía, El Tiempo, “Hola, Soledad!”, “Los Graduados”) y las fuentes (¡agua!), las jardineras con plantas aromáticas y medicinales, vergeles, árboles frutales (cítricos, granados, mangos, mangostinos, aguacates, zapotes, arboles de pan, chirimoyos, guanábanos), palmas, bancos para sentarse y observar la naturaleza, pensar y escuchar la música y el cantar de los pájaros, chicharras y ranas y sapos que empiezan sus conciertos después del atardecer: es un jardín realmente descomunal con una concepción novedosa.

Una pequeña joya en nuestro jardín, escondida entre las palmas, pérgolas y enredaderas, al lado de la torre medieval “Sin sentido”, se encuentra el Museo de olores, único en el país. Es un pequeño y elegante espacio, en donde hay centenares de frascos con aceites esenciales y extractos obtenidos de las plantas recolectadas en salidas botánicas y de cultivos. Cada planta tiene su fragancia y la experiencia olfativa forma parte de la estética de un jardín botánico junto con un conocimiento químico sobre las sustancias que producen estos olores. Alrededor de las torres medievales hay varias parcelas, “Los ángeles blancos”, “Los ángeles negros” y varias fuentes de agua en donde se bañan los pájaros y, de vez en cuando, corren las ardillas para recoger frutas (las chirimoyas son preferidas). Es un jardín *ecléctico*, donde se mezclan las plantas aromáticas y medicinales, frutales y ornamentales, las plantas mágico-religiosas con connotaciones de usos netamente culturales, donde hay instrumentos musicales y estatuas; caminando podemos saltar de la época de faraones egipcios a *La Belle Époque* o Romanticismo. Las figuras de Buda, Ganesha, Guan Yin, San Antonio, *shisi-odoshi*, *gongs*, *bonang*, un pequeño puente y una pagoda simbólica recuerdan las diversas culturas y religiones que hay en nuestro planeta, y que todas ellas merecen su estudio y respeto. La parcela de las cactáceas evoca la majestuosidad del Cañón del río Chicamocha, pero, después del anochecer, al prenderse algunas luces tenues en el jardín, nos puede sorprender un grito de la Santa Muerte asomándose de la gruta y ¡Viva, México!





El jardín botánico de la UIS, “Un mundo en un jardín”, se convierte, desde su concepción (y aún lenta construcción), en una experiencia única, en un lugar *sui generis* en donde no solamente se estudian las plantas, su taxonomía, propiedades y usos, su conservación, sino que se educa sobre la importancia de la biodiversidad, sobre cómo transformar la biomasa en productos útiles, sin dejar desechos o aprovecharlos (economía circular), los productos de la biodiversidad útiles para nosotros, nuestra salud y bienestar, para la cultura, convivencia y paz, en medio de los espacios urbanos llenos de edificios, carros, ruido, contaminación y el consumismo desenfrenado. Por esto, por los pequeños que sean los jardines, ellos permiten “resistir” y contrarrestar la deshumanización y la desnaturalización de nuestros espacios, llenos de cemento, piedra, aire acondicionado, máquinas, carros, comidas y lecturas rápidas y el permanente consumo de la cultura barata y alimentos procesados. Conservar los espacios verdes, las plantas, sostener su vida y armonía y, sobre todo, educar a través de la belleza, arte, música y ciencia usando “Un mundo en un jardín”, será una tarea importante en los tiempos de mucha agresividad, negativismo, drogadicción, alteraciones en la salud mental que conducen a la depresión y la apatía, que se agudizaron en los tiempos de pandemia y postpandemia covid-19. Será una tarea noble e importante aumentar el número de jardines botánicos en Colombia, sobre todo, en las universidades, fortaleciendo la Red Nacional de Jardines Botánicos, amparada por la Ley 299 del 26 de julio de 1996, por la cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones. La *jardinización* de las ciudades, espacios públicos, del mundo, podría, seguramente, contribuir a disminuir los efectos del calentamiento global generados por el cambio climático y, sobre todo, podría tener los efectos terapéuticos positivos en nuestras vidas, pensamientos, acciones, en la convivencia respetuosa de nosotros, tan diversos. Tenemos que probar.



E N C U E N T R O S